Sábado 28 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 315

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNE[S]
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 28.—s. Julian obispo y confesor.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 28 de 1871.

Las banderas electorales.

Felizmente nuestro cólega de la *República* no insiste ya en que seguimos su bandera.

Parece que las demostraciones que le presentamos, trayendo á la vista las piezas del debate en 1870 han sido concluyentes.

«La *Nacion*, dice hoy el cólega no puede sostener cuestion sobre si nosotros la hemos seguido ó ella á nosotros, porque mal puede seguirnos cuando está en rumbo opuesto, ni nosotros á ella porque marchamos á combatirla.»

Es precisamente lo que hemos sostenido. No seguimos á la *República* ni ella nos sigue, porque desde el año pasado declaró que los fines de la legislatura debian anteponerse á su mision primordial, porque hoy sostiene concurrió á la liga de periodistas (sírvase negarlo el cólega) para subordinar con años de anticipacion la composicion de las cámaras al nombramiento de gobernador; mientras nosotros, tanto el año anterior como el presente hemos subordinado las personas á los principios, trabajando antes y ahora por el nombramiento de cámaras legislativas que, en lugar de elegirse teniendo en vista las actas que han de aprobar, lo sean teniendo en vista las leyes que necesitan reforma, incluso la ley electoral, de que la *República* nos hace partidarios á la fuerza, no obstante su horror á la *detestable* costumbre de atribuir á los demás lo que no dicen ni hacen.

Una vez que estamos de acuerdo en este punto, de que no seguimos banderas agenas, por haber abandonado las nuestras, una vez que la *República* renuncia á practicar *el secreto de Quevedo* poniéndose delante de los partidos para hacer pensar que los partidos la siguen, vamos á hacernos cargo de los demás puntos que abraza la contestacion que acaba de darnos, y en la cual parece abandonado el tema que originó la nuestra, motivando la reproduccion de argumentos aducidos el año anterior.

La «República» nos objeta lo siguiente:

Que hemos *eludido* la cuestion que se aproxima con motivo de las elecciones de Marzo.

Que nos hemos propuesto atacar la candidatura Quintana, dando por hecho que se le sacrifican las cuestiones de la reforma, en lugar de atacarlo de frente como *debiamos* hacerlo.

Que no nos fundamos al decir que entra con bandera personal en la cuestion, puesto que ha condenado las proclamaciones intempestivas opinando en contra de los trabajos para gobernador.

Que su proceder en 1870, (en favor de las Cámaras electoras) se fundaba en que nadie pensaba en la reforma de la constitucion y en que las Cámaras electoras eran instituidas por la constitucion vigente.

Que la culpa de este proceder la tienen los autores de la constitucion de 1854, obra del partido que hoy combate á *La República* y que la dió para monopolizar la cosa pública.

Que nosotros, teniendo por bandera la misma que levantamos en 1870, que era la propaganda de las Cámaras legislativas, *no queremos la reforma electoral.*

Por último, que su candidato para gobernar es el que mas trabaje por la reforma *en la Convencion.*

Como se vé, aunque no se insiste en la cuestion promovida, sin decir que se *elude*, se nos forma todo un proceso.

Pretendemos no solo destruirlo, sino volverlo contra el cólega que lo ha formado.

El primer cargo nos ha causado la mayor sorpresa, partiendo de un diario que quiere guardar circunspeccion y equidad en las ideas y moderacion en las formas.

Decir *La República* que eludimos la cuestion, que buscamos un pretesto para atacar la candidatura Quintana, enseñarnos que nuestro *deber* es atacarla de frente y que no cumplimos con ese deber es á la vez penetrar en el sagrado de las intenciones, incitar contra uno de sus mismos amigos el ataque personal, traer ese ataque personal tan infundada como innecesariamente y hacerse mentor de quien no le ha pedido consejo, sin que por eso tenga en menos su ilustracion.

¿Cuál ha sido la cuestion eludida?

La cuestion se presentaba con estas fórmulas:

¿Conviene ó no anticipar los trabajos para la eleccion de Gobernador?

¿Es buena ó mala la accion que los anticipa y la liga que se forma para crear fuerzas artificiales contra la opinion?

¿Debemos trabajar, cuando sea oportuno, haciendo honor á la reforma, por un candidato que sea el representante de la opinion, ó debemos desde ya burlar y combatir la reforma buscando el triunfo de candidaturas que se anuncian como escalas para la Presidencia?

¿Debemos elegir Cámaras electoras ó Cámaras legislativas?

Tales eran las cuestiones que se han presentado y las q' hemos tratado frente á frente, como es nuestra costumbre, sin pensar en eludirlas.

Pero dice *La República* que nuestro deber era atacar la candidatura Quintana.

¿Y quien ha dicho á la «República» lo que pensamos respecto á la candidatura Quintana?

¿Cómo conoce nuestro pensamiento hóstil?

¿Y si lo conociera en qué se funda para obligarnos á manifestarlo estemporáneamente iniciando una campaña personal?

Es que el nombre del Dr. Quintana, que no se ha escrito en este diario, donde está escrito es en la «República». Para ella es *toda la cuestion* y es su conciencia la que lo trae al debate, aseveracion que hacemos autorizados por nuestro cólega á penetrar en la intencion del contradictor.

La «Nacion» no esquivará nunca la discusion de los hombres públicos cuando los intereses del pais asi lo demanden. Respecto del candidato en cuestion, propuesto otra vez para el gobierno, ya hemos manifestado en otra ocasion nuestras ideas, mostrando que estábamos prontos á hacerlo llegado el caso. Pero esto no quiere decir que estemos á la disposicion del primero que quiera dar á las cuestiones un giro que solo pueden tener en el último caso.

La discusion de las personas es en si misma bastante odiosa para anticiparnos á ella y adelantarla gratuitamente.

En efecto, ahora no se trata de la candidatura Quintana, ni hay para qué.

No se trata propiamente de ninguna candidatura para gobernador, puesto que la cuestion es estemporánea y que habiendo sido esta la base de nuestros argumentos, caeriamos en una grosera inconsecuencia entrando á la discusion de candidatos para deprimirlos ó levantarlos.

Hemos condenado la liga organizada contra el pueblo; hemos condenado el programa electoral que sacrificaba las conquistas de la Convencion, el mismo dia en que se realizaban.

¿En favor de quien se han hecho estos trabajos?

¡No nos importa, ni hay para qué decirlo, aun cuando lo sepamos.

Los trabajos son malos, son contrarios á los principios, son contrarios á la verdad y á la libertad del sufrajio, son una verdadera contra revolucion moral que se opone á las ideas que dieron vida á la Convencion reformadora. Por eso los condenamos, sin mirar en favor de quien se practican, aun cuando favorecieran á amigos nuestros y sin ser movidos por simpatias ó antipatias á nadie.

Pretender que nuestro *deber* va mas adelante, que él nos obliga á atacar á personas determinadas, es confundir las cosas y querer llevarlas innecesariamente por el peor y mas odioso de los caminos.

Sírvase pues la *República* disculparnos si no la complacemos atacando á su candidato para el gobierno y la presidencia.

Haciéndolo, dariamos en la cuestion candidaturas un madrugon mayor que el que hemos censurado; y lejos de ser fieles á nuestro pensamiento, lo traicionariamos, puesto que no hemos negado á nadie el derecho de trabajar por el Dr. Quintana ó por quien mas le agrade, limitándonos á condenar los trabajos que se hacian, fuera quien fuese el candidato que se pretendiera levantar con ellos.

Creemos que con esta esplicacion, la *República* podrá relevarnos sin escrúpulo, del *deber* de atacar de frente la candidatura Quintana.

Sobre ella, como sobre cualquiera otra, nos ha de oir á su tiempo, como nos ha oido en su oportunidad.

Resulta pues este cargo desvanecido contra nosotros y vuelto contra la *República* por querer provocar, sin motivo, sin necesidad ni oportunidad, ataques personales contra sus mismos amigos.

No nos fundamos—dice—en asegurar que entra á los trabajos electorales con bandera personal, puesto que ha condenado los trabajos hechos para elejir gobernador.

¿Pero es la *República*, si ó no, la que ha dicho que el fin mas importante de las Cámaras, arriba de su mision legislativa, era aprobar las actas de los electores de gobernador y que con este pensamiento y propósito debian elejirse? ¿No es esto subordinarlo todo á la cuestion personal? ¿Y si se pretende que esto se dijo el año pasado cambian acaso las verdades y los principios con el año nuevo?

¿No es la *República* la que ha asistido á la reunion de periodistas para iniciar la cuestion de gobernador y comprometer votos en favor de una candidatura? Sáquenos de esta duda el cólega.

No alegue que condenó los trabajos que se hacian para elejir Gobernador. Esta fué su retirada, este fué su cambio de rumbo, esta fué su evolucion parecida á la de 1870 que motivó nuestro articulo *triunfos morales* y que dió ocasion á que el cólega tomase el tema de que habiamos seguido su bandera, tema que abandonó y contradijo despues de nuestro articulo anterior.

Pero la *República* esplica su proceder del año pasado en que las Cámaras eran electoras á virtud de la Constitucion que dieron los adversarios del cólega para monopolizar el poder.

Tenemos que observar nuevamente la posicion en que la *República* se coloca cada vez que quiere penetrar un poco atrás en las cuestiones de partido.

No hace mucho que en un debate en que pretendia injuriar á un hombre público condenaba á Buenos Aires y á todo el partido liberal, negando su obra y dando sus honores á Urquiza, á Alberdi y al elemento vencido que quiso estorbarla.

La Constitucion de 1854 la pone en el mismo camino.

Ella cree condenar á una personalidad y revive contra todo el partido liberal de la República las acusaciones y la condenacion impotente que formulaban sus adversarios en medio de la derrota.

El partido contrario á la *República*, dice, hoy de manos dadas con el *Nacional* en nombre de un objeto comun, hizo la Constitucion de 1854 para monopolizar el poder.

Pregunte el cólega al *Nacional* quien hizo la Constitucion de 1854.

El dirá que la hicieron Alsina, el General Paz, Mitre, Tejedor, Esteves Sagui, Gamboa, Olivera, Carreras, Chas, Saavedra, Guerrico, Ortega, Eguia, Riostra, Obligado, Zapiola, Cardoso, Espinosa, Alfaro, Somellera, Montes de Oca, Piran, Marin, Barros Pazos, Sosa, Cazon, Balbin, Rojas Solveira, Martinez, Escalada, Azcuénaga, Torres, Billinghurst, Acosta, Bustillo, Muñiz, Garcia, Luca, Maldonado, Martinez, y Anchorena!

Ahi tiene la *República* á los culpables.

Siéntelos en el banco de los acusados y condénelos por haber abusado del poder que les confirió el pueblo, empleándolo en monopolizarlo en su provecho.

Vea el cólega lo q' son los palos de ciego.

Quieren herir á uno y aporrean á ciincuenta en quien no se pensó.

La Constitucion de 1854 fué el primer paso del partido liberal de Buenos Aires en el órden de la organizacion politica. Si no fué perfecta, no puede culparse al patriotismo que la inspiró, ni menos atribuirle con notoria injusticia un fin culpable.

La *República* ha herido, como siempre, al partido liberal, cuando ha apelado á los rumbos radicales y ha lanzado una acusacion insostenible de monopólio que, dirigida contra el partido á que hoy combate, ha recaido sobre nombres cuyo conjunto no puede pretenderse, sin incurrir en una ridicula inexactitud, que forman un circulo ó sociedad politica monopolizadora.

Esto en cuanto al origen de la Constitucion que instituyó las Cámaras provinciales.

Vamos á la mision electoral de las mismas.

La *República* se cree á salvo por decir que habiendo Cámaras electoras, todos están disculpados cuado se les dá una mision puramente personal.

Desearíamos saber qué articulo de la constitucion establece que las Cámaras solo tienen mision electoral.

La constitucion ha dicho que la legislatura provincial nombra Gobernador; pero no ha dicho que á este objeto debe sacrificarse su rol de Cuerpo Legislativo.

El *abuso*, que no es la constitucion, hizo de las Cámaras un instrumento electoral que no servia para otra cosa que la eleccion de Gobernador.

¿Pero era esto lo que mandaba la constitucion?

No; puesto que ademas de elegir Gobernador las Cámaras tenian todas las facultades y todos los deberes que les imponia su mision de Poder Legislativo.

Convertir el Cuerpo Legislativo en instrumento ciego y único para elegir Gobernador, no era cumplir la constitucion sino falsear su espiritu y su letra.

Cuando «La República» subordinaba pues la mision de las Cámaras á su facultad electoral, no se apoyaba ni podia apoyarse en la constitucion, como no puede disculparse con ella: levantaba por bandera el abuso y hoy quiere echar la culpa de su culpa á los autores de la constitucion!

Quede pues, vuelto contra «La República» el argumento que hace contra los constituyentes de 1854.

Pero dice que nosotros, volviendo á levantar la bandera de las Cámaras Legislativas, probamos asi que no queremos la *reforma electoral.*

Esto es tan arbitrario como pueril.

Nosotros hemos indicado dos ideas capitales en la cuestion electoral, puesto que, propiamente se trata de dos cuestiones diversas: la eleccion de Senadores y Diputados, cuestion próxima; la eleccion de Gobernador, cuestion remota.

En la segunda hemos sostenido, lo repetimos acaso por la vigésima vez, que pues se trataba de la primera ocasion en que el pueblo, revindicando el derecho de elegir su primer magistrado, iba á ejercer ese derecho, hiciera honor á la reforma sentando el precedente de que el nuevo Gobernador fuese realmente, libre y fielmente la espresion del voto de Buenos Aires. En la cuestion Gobernador nuestra bandera era pues: sufragio libre y verdadero.

En la eleccion de los Senadores y Diputados que deben integrar el Cuerpo Legislativo, el programa propuesto era realmente el que formulábamos el año anterior: Cámaras Legislativas.

¿Era esto oponerse á que se reformara la ley electoral en lo que fuese requerido?

Muy lejos de eso.

Desde que pretendiamos devolver á las Cámaras su verdadero rol legislativo, no podia ser sino con el objeto de que lo ejerciese, dictando las leyes necesarias para hacer prácticas las reformas, lo que hemos repetido hasta la saciedad y reformando las existentes en cuanto fuese necesario, en lo que quedaba naturalmente comprendida la ley de elecciones.

¿Porqué dice entonces la *República* que nuestros trabajos electorales en la prensa se dirigirian á impedir la reforma de la ley electoral?

Porque le dá la gana y nada mas; probablemente porque no tiene cosa mejor que argüirnos.

No hacemos misterio de nuestras ideas sobre la calidad de guardia nacional exigida en el votante. Nuestras opiniones al respecto no datan del dia.

Nuestras leyes penan al que no está inscripto en la guardia nacional.

Mas de una vez hemos presentado en oportunidad este argumento en contra de la disposicion:

Una pena es la privacion de un derecho, pero el voto no es solo un derecho sino un *deber* del ciudadano cuyo cumplimiento interesa altamente á la sociedad democrática.

Si el que no se enrola en la Guardia Nacional delinque, sea penado en horabuena; pero no exhonerándolo del cumplimiento de un deber que, como deciamos interesa á la sociedad, la cual viene á quedar perjudicada por su ley misma, á virtud de un hecho individual.

Puede argüirse que no hemos repetido hoy ese argumento; pero, si de esto se deduce que nos oponemos á la reforma electoral, se deducirá que estamos contra la reforma de todas las leyes que no hemos designado espresamente, lo que carece de fundamento cuando sosteniendo que debe de trabajarse por cámaras legislativas, decimos en dos palabras que deben elegirse cámaras que doten á la provincia de todas las leyes y reformas de que necesita, sin sacrificar este grande objeto al pensamiento de organizarlas de manera que respondan á tal ó cual candidato cuando llegue el caso de practicar el escrutinio de los electores ó decidir entre los dos candidatos que no habiendo alcanzado mayoria de votos, tengan el mayor número de sufragios.

La última consideracion que nos presenta la «República», es que su candidato será el que mas trabaje por la reforma *en la Convencion.*

Singular restriccion que nos daria el hilo para encontrar el candidato de la «República» si ella no lo hubiese ya nombrado.

Tendria estos dos significados.

Primero, que el candidato de la «República» se sienta en las bancas de la Convencion.

Segundo que, segun el cólega, no se puede ser gobernador de Buenos Aires sin ser convencional.

Esta si es una reforma imprevista que puede coserse á la bandera personal arriada por nuestros contendores tan poco tiempo despues de levantarla.

El asesinato politico.

La libertad es el derecho. Poderosa por su aliento, grande por su fuerza, alta por su virtud, no puede mancharse con el crimen, ni esperar la victoria del puñal de los asesinos.

El asesinato politico no dá jamás un resultado.

Lincoln, desde el capitolio de Washington, ha venido á probar una vez mas al mundo que se triunfa muriendo.

El asesinato politico dá á la virtud los honores del apoteosis y presta al error mismo las palmas del martirio.

Los pueblos republicanos que, profesando el dogma de la libertad tributan inviolable respeto á la moral y á la virtud en que se apoyan, han condenado y condenarán siempre el asesinato politico como el crimen inútil cuyo fruto de sangre es fatal á sus autores.

Esto decimos en presencia del cadaver del General Prim, como lo deciamos ante el de Lincoln, como lo hemos repetido ante el asesinato del General Flores en Montevideo y del General Urquiza en San José.

Sin confundir el distinto puesto que cabe á cada uno de estos muertos en el mundo de los recuerdos y de la consideracion humana, precisamente porque ellos son tan distantes, todos prueban la misma verdad histórica y filosófica: el crimen no aprovecha al delincuente.

¿Qué es en efecto, ese medio brutal, cuyo ejecutor se esconde en las tinieblas, cuya responsabilidad se evita con la fuga, cuya participacion por todos se rechaza?

¿Qué es ese puñal que hoy se esgrime contra el pecho magnánimo de un Presidente de la América y mañana se clava en un caudillo de la España?

¿A qué idea de moral ó á que fin social sirve ese puñal y responde ese medio?

¿Cuál es la responsabilidad humana que lo acepta?

Nosotros somos republicanos; para nosotros la República debe ser y es la mejor forma de Gobierno y deseamos que su triunfo se estienda á todas las naciones para bien de la humanidad.

¿Pero habremos de armarnos del puñal asesino para herir cobardemente y á mansalva á todos los que no participen de nuestras convicciones?

Esto seria autorizar á los monarquistas á tomar la represalia ó á prevenir el atentado y entonces los pueblos no serian el noble y pacifico campo en que se debatiesen las ideas que triunfan por su propia virtud, sino el horrible espectáculo de la matanza y la destruccion sin término para sofocar las ideas contrarias.

El asesinato politico no dió frutos para nadie, deciamos.

Puede agregarse que si los dió fué para los que caian.

Los partidos que se mancharon con el crimen perdieron la fuerza moral que les daba autoridad.

Nadie queria acercarse á ellos por no contaminarse, ni ellos podian ofrecer ya á la sociedad garantias que acababan de violar antes de ser sus guardianes.

Por el contrario, la compasion, cuando no la simpatia prestaba rasgos indefinidos á la terrible elocuencia de los muertos.

En presencia del asesinato del General Prim, los diarios que han condenado la violencia y el delito, sin distincion de las personas en quienes recae, deben fulminarlo una vez con su anatema, enseñando la verdad moralizadora de que recaerá sobre sus perpetradores.

Considerado en sus consecuencias, bajo el punto de vista politico, es fácil señalar el error de los asesinos.

Si ellos, traicionando los principios en que se funda la libertad, han creido suprimir una monarquia, se han equivocado.

Si la monarquia de Aosta era imposible el asesinato de Prim le hace posible: si era dificil, la hace fácil.

Es que la ley de la reaccion tiene que cumplirse.

El movimiento que alejará del asesinato, acercará á la monarquia, y las fuerzas que hubieran luchado contra ella en campo leal, se abstendrán de la lucha á que se ha dado por punto de partida un asesinato.

He aqui el grave mal que el crimen cometido hace á la causa republicana, alejando su triunfo en la España quien sabe por cuanto tiempo!

Un diario liberal de España ha escrito con razon estas palabras, al dar cuenta del asesinato de Prim:

«Este crimen solo aprovechará á los que quieren la deshonra y la esclavitud de la España.»

Creemos que estas son las palabras que están bien en la prensa de un pueblo libre y moral cuyo comentario al asesinato del General Prim no ha debido ser una predicion del hecho acompañado de la que alza una nueva victima á la navaja andaluza ó al puñal toledano.

La autoridad de Leonidas.

La *Tribuna* del 26 publicó un himno al bravo redentor del pueblo Oriental, General Aparicio, aconsejando el esterminio de los *salvages.*

Este bravo General Aparicio es el mismo que se pasaba el puñal por los labios despues de degollar á sus victimas por su propia mano, hazaña que le valió el ser clasificado del mas *duro* de todos los *blancos.*

Al dia siguiente, el mismo diario inserta lo siguiente:

«Nuestro corresponsal *Leonidas* intercaló ayer en su correspondencia de Montevideo, una versada dedicada, al *Exmo. Sr. General Aparicio.*

«Le pedimos, que por honor de la propia seriedad, no se preste á repetir esas *inmundicias.*

«Cosas como esa no sirven sino para despertar la risa, cuando no la indignacion.»

Como es bueno que todo se vaya conociendo, hacemos notar que este *Leonidas*, repetidor y publicador de *inmundicias*, segun la «Tribuna,» es el mismo cuya autoridad imparcial y austera es la q' está invocando á cada paso en la cuestion de la República Oriental, autoridad en que se apoyan tambien las acusaciones dirigidas y aceptadas contra el General Suarez es en la batalla del Sauce.

Un maestro y un discipulo

Durante el largo periodo del Gobierno del General Urquiza en la Confederacion, y de los blancos en la República Oriental, la union y alianza mas estrecha existió entre ellos, y el partido liberal de uno y otro pais, tuvo que reconcentrarse en Buenos Aires, único asilo que le quedaba.

Entonces se buscó la alianza del Brasil para someter á esta provincia, y se le hicieron toda clase de concesiones para lograr sus propósitos.

No era solo la conmixtion de los partidos argentinos y orientales lo que se deseaba, se iba hasta la alianza con el Brasil, para acabar con el partido liberal de estos paises y reducirlo á la mas inicua dominacion.

Pasaron los tiempos y los sucesos burlándose de combinaciones las mas odiosas, llevaron al partido liberal al Gobierno de la República Argentina, y á la revolucion oriental á la posibilidad de conseguir igual resultado.

El señor Lamas con una elevacion de miras que siempre le hará honor, se puso franca y resueltamente en el camino de buscar una solucion pacifica y justa á la cuestion que se debatia en su pais por las armas, y que entrañaba las terribles complicaciones que produjeron las desgracias sufridas en el Rio de la Plata, por la guerra que aun no ha cesado. Habia, como todos los maestros, aprendido en la escuela de la esperiencia.

¿Qué hizo entonces su discipulo Sr. Herrera? Contando con la alianza del partido bárbaro de la República Argentina, y con la alianza de Lopez, obstó á que se llevase á efecto un arreglo el mas equitativo.

Miembro del gobierno del Sr. Aguirre, se opuso á esa solucion y autorizó las manifestaciones oficiales, que violentaron la opinion del Sr. Aguirre.

El maestro no fué oido, y lo que es peor sus consejos le originaron su separacion del puesto que tenia.

¿Cómo entonces no siguió el discipulo los consejos del maestro?

Admitamos que el señor Herrera haya aprendido, como aprendió el señor Lamas, y que los sucesos le hayan producido el convencimiento de que los medios antes empleados son malos, y que deben admitirse los que rechazó cuando tuvo posicion oficial.

Entonces debe condenar la alianza y compromisos de la revolucion oriental y la rebelion de Entre Rios. Debe condenar la invasion de Medina y Aparicio, y separarse de una causa, que representa la conmistion de los partidos argentino y oriental.

El señor Herrera está y se supone que debe estarlo en los secretos de los invasores de su pais, y no es posible que ignore los compromisos de los rebeldes de Entre-Rios con los invasores del Estado Oriental.

Pero hoy que hay una prueba escrita, si es que se necesitaba, no puede desconocer este señor lo que es evidencia pública.

Si tiene hoy las ideas del señor Lamas, busquen los medios lejítimos que se buscaron en 1864, y no es dificil que dén los resultados benéficos á que obstó entonces el señor Herrera.

Pero nosotros debemos decir con franqueza lo que creemos en esta cuestion.

Los partidos reaccionarios, quieren para sí solos la union, la alianza, la conmixtion, y aun la intervencion del Brasil, pero execran todo esto, si es para el partido liberal.

Desgraciadamente el ministro de R. E. favorece estas tendencias y los maestros y los discipulos se creen autorizados para burlarse de la razon pública, con escritos que solo pueden hacerse, contando con la ignorancia ó el olvido de sucesos politicos, que por fortuna, están vivos en los recuerdos del pueblo, por los horrores y crímenes que los acompañaron ó subsiguieron.

Nosotros como órganos de la opinion pública, tenemos que recordarlos como un aviso oportuno, á los que provocan indiscretamente cuestiones que no debian tocar por la posicion especial que han tenido.

Si ellos continúan tendremos á nuestro pesar que volver á presentar á los ojos del pueblo, lo que deseamos no recordar en estos momentos.

Frontera del Norte.

GRAN INVASION DE INDIOS.

Guarnicion del Chañar sacrificada.

(Correspondencia de «La Nacion.»)

Rojas, Enero 25 de 1871.

Despues de mi última tengo muy tristes noticias que comunicarle respecto de esta frontera, que despues de tantos años de seguridad, ha sido al fin atacada, sacrificada y robada de la manera mas desastrosa.

El 10 del corriente se hizo sentir una pequeña invasion de indios, que entraron por los fortines que dividen esta frontera de la de Santa-Fé: solo se vió el rastro por nuestros guardias de campo.

El 18 invadieron por el Chañar, veinte leguas á restaguardia de la linea militar de la frontera actual, y se llevaron hacienda del Ministro Gainza y de su socio el Coronel Charra, y ademas los caballos de la guarnicion del fortin.

El 21 invadieron al Pelado y la Esperanza (á retaguardia del fortin Mercedes) llevándose vacas de Quirno, Prida, Llavallol y otros En esta ocasion tomaron un muchacho á quien desnudaron, dejándole dos caballos. Este declaró que los invasores eran treinta hombres cristianos, bien vestidos.

La gente de este partido creia que tenia encima una gran invasion, q' amenazaba sus establecimientos; pero apesar del desempare no estaban asustados. Querian reunirse; pero no sabian como, y no podian darse cuenta de una invasion con trece dias de permanencia entre nuestras estancias, treinta leguas á retaguardia de las lineas militares. No habia partes oficiales, y los chasques que se mandaban volvian diciendo lo que ya queda dicho.

Era, pues, de creerse ó que era simplemente alguna montonera sublebada de Santa-Fé que andaba robando, ó que la gente que se habia hecho sentir era la vanguardia esploradora de una de las mas grandes invasiones que hayan desolado esta frontera desde 1840.

La luz se ha hecho al fin de un modo siniestro, y desgraciadamente lo último es lo que ha resultado cierto.

Una gran invasion como de 1000 indios ha caido como un huracan, y amenaza arrasarlo todo sino se toman medidas eficaces.

Ayer tuvo lugar esta invasion.

Segun las últimas noticias el fortin Chañar ha sido tomado por los indios, y su guarnicion que se componia de 28 hombres ha sido pasada toda ella á cuchillo, muriendo el oficial que la mandaba.

El Juez de Paz oficia con esta fecha al Gobierno Provincial, dándole cuenta de tan desastrosos sucesos.

El testimonio de Lopez Jordan.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Señor Redactor de *La Nacion*.

Entre la correspondencia del General Urquiza que tengo en mi poder, he encontrado la célebre carta, original adjunta, que le fué dirigida por Ricardo Lopez desde la frontera Corrientes en agosto de 1868.

Esta carta, y otras muchas del mismo Jordan, y de los principales corifeos de la rebelion que tambien conservo—son un testimonio elocuente de las ideas reaccionarias y sangrientas que siempre ha esperimentado el cabecilla de los alevosos asesinos del 11 de abril, á quien se pretende presentar por sus partidarios, como inspirado solo en el deseo de *libertar* á la Provincia de Entre-Rios.

No sé si podré vencer la repugnancia que me inspira el ocuparme del folleto que acaba de dar á luz D. Clodomiro Cordero. En la duda, me anticipo á pedir Vd., Señor Redactor, se sirva publicar esa carta y algunos párrafos de su contestacion que por muy estensa no envio integra.

Ricardo Lopez soñaba siempre con la reaccion y la revuelta, y nadie ignora que la chusma del partido federal y la chusma del partido blanco lo rodeaba constantemente, esperando de él lo que al fin logró: convertirlo en asesino y en traidor para que ensangrentase las dos repúblicas del Plata.

Solo á D. Clodomiro Cordero puede ocurrirsele escribir folletos haciendo el apoteosis de los cobardes asesinos de un anciano indefenso, y presentar como cómplice de tan infame delito á la juventud de Entre-Rios que ha condenado desde el primer momento á los que, sin atreverse á atentar contra la vida del General Urquiza cuando diariamente acompañado de una ó dos personas paseaba por el campo ó hacia viages al Uruguay,—se ocultaron cobardes para asaltarle con inaudita ferocidad en los aposentos de su familia.

Los jóvenes honrados y patriotas luchan en los comicios públicos, en los parlamentos y en la prensa: nunca se ocultan en la sombra, ni hieren por la espalda.

Saluda al señor Redactor

Julio Victorica.

Buenos Aires, 27 de enero de 1870.

Grocitos, Agosto 28 de 1868.

Exmo. Sr. Gobernador, Capitan General D. Justo J. de Urquiza.

Mi *querido* General y amigo:

Dirijo á V. E. esta carta especial, insistiendo sobre el punto politico que mas llama en la actualidad nuestra atencion, por cierto con bastante fundamento, pues no estriba en él únicamente la reabilitacion del partido, que nos ha llevado siempre á la pelea y á los sacrificios, sino, lo que es mucho mas grande y generoso: la salvacion de la República.

Tan grave motivo, *tan trascendental materia* me autoriza y obliga á hablarle á V. E. con alguna estension, y mas que todo, con aquella franqueza, quizá ruda, de soldado, que ha sabido inspirarme siempre el interes de la Patria y la *lealtad severa de mis compromisos politicos y militares.* Y estoy bien cierto que, cuando menos, V. E. me oirá con aquella *estimacion tranquila y cariñoso respecto* que merece la palabra de un amigo que no aduló jamás, y de un hombre honrado *que prefiere la oscuridad del hogar á una forma ilegitima.* (1)

Bajo mi carpa y en medio de mis tareas de soldado, me he detenido en el estudio de la *cuestion preciosa de la libertad correntina y dando por punto de conciencia fuera de toda discusion,* el propósito hostil y mala fé de *nuestros enemigos de cincuenta años,* he venido á la siguiente conclusion:

La *cuestion* vencida en el campo de batalla el 31, como tantas veces, es hoy llevada al terreno fecundo de la diplomacia, donde, con pena tengo q' recordar á V.E. hemos sido siempre vencidos. De esta *tradicion* tan grata y feliz para ellos, sacan en todos los casos nuevas esperanzas, aun en medio de las derrotas; y á la verdad que es preferible cambiar la espada por la argucia dulcamara, si esta ha de contar triunfos inmerecidos, sobre la sangre que el patriotismo derrama con profusion y con gloria.

Pero, circunscribiéndome á nuestra situacion, el temperamento adoptado por Mitre y espiritu de sus notas oficiales, revelan muy á las claras, que el enemigo se considera impotente. Y si esto no *bastara,* General, á *darnos energia,* colocándonos en el caso de imponerles, V. E. habrá notado, que la ley constitucional, en vez de siquiera dar pretesto á los juicios que vierten en sus documentos, les condena como violatorios, á la par que la razon y la conciencia de *antemano los llama pérfidos y maquiavélicos.*

La opinion pública ha fallado tambien en *nuestro pro,* ventilando la cuestion en los dos terrenos; sobre todo en el de las armas no hay mas que preguntárselo á las lanzas correntinas y entrerianas.

Las precedentes consideraciones que mejor desarrolladas las tendrá V. E. en su mente, obraron en mi para no creer conducente la proposicion de V. E. de alejar al General Cáceres de sus soldados, aparte de otra razon práctica, muy séria y principal, que encargué á Calvo dijera á V. E. de mi parte, y la cual me hace opinar que por ese medio dábamos al enemigo vencido la cosecha de victorias que *debemos apresurarnos á recojer en su totalidad.*

Por lo menos, no me parece politico mostrarle una debilidad que no existe ó una sumision á que ninguna de las prescripciones constitucionales nos obliga.

Si miramos el punto bajo la consideracion de las conveniencias de estas dos provincias, y de la nacion, V. E. sabe bien que Entre-Rios pereceria en la lucha, dominado por el enemigo el suelo correntino y casi completamente aislados de Santa Fé como sucederia por nuestra carencia absoluta de fuerza naval. Cuando menos, general, la pérdida de la libertad correntina pondria en inminente riesgo la autonomia de Entre-Rios y Santa-Fé, mejor dicho, de la República.

Y si, pues, tan grandes y elevados intereses se juegan, ¿cuál debe ser nuestra actitud en vista de la *debilidad* del enemigo, (2) de lo inconstitucional de sus actos y dañinas tendencias? *Imponerle* el estricto cumplimiento de la ley suprema del pais, que inhabilita á la autoridad nacional para mezclarse ni influir con fuerza armada en los disturbios interiores de una provincia, sin requerimiento de sus poderes legalmente constituidos, máxime cuando estos han sido pérfida é inicuamente derrocados con ostensible injerencia de ese mismo gobierno del General Mitre, atropellando todo fuero, toda ley, *hasta á la voluntad pública*, cuya accion robusta apoyaba al Señor Lopez.

Quiero con este motivo, recordar á V. E. una coincidencia providencial: *El articulo 6.° á que me voi refiriendo*, fué una de las reformas constitucionales pedidas por el Gobierno rebelde de Buenos Aires con el objeto de arrebatar al gobierno federal del Paraná la atribucion de intervenir. Y es en cumplimiento de esta prescripcion, que el Gobierno Nacional *debia mas bien apresurarse á sostener y restablecer las autoridades legales de Corrientes.*

V. E. está apoyado en la ley, sostenido por una victoria y por *mas de veinte mil soldados.* Lo creo bastante para *imponer* á los malvados y *satisfacer nuestros compromisos* de patriotas y fundadores de ese código hermoso, que pisotea á su antojo y en nuestro daño un enemigo derrotado, odioso y soberbio; soberbio por la impunidad y por nuestra condescendencia.

Me permitiré decir á V. E. *de paso*, que en mi opinion y salvo la de V. E., yo mira en el espediente intervencion, uno de los tantos senderos de la enmarañada politico del gabinete unitario por el que esperan llegar á su objeto, y que indudablemente conseguirán, *si no nos ponemos delante*, cual corresponde á nuestro honor, á nuestro *desagravio* y al porvenir argentino.

Me he detenido, quizá mas de lo necesario sobre puntos que V. E. vé con bastante lucidez; pero no he querido dejar de esponerle mis juicios, seguro de que V. E. las apreciará justamente *en sus móviles*, si es que no les encuentra otro merecimiento.

Deseoso de saber esto mismo y hasta entonces, me es grato repetirme de V. E. afmo amigo y S. S.

Ricardo L. Jordan.

(El original queda depositado en la imprenta de «La Nacion.»)

(1) Digalo sino el 11 de Abril.

(2) La nacion estaba empeñada entonces en la guerra contra el Paraguay.

San José, Setiembre 3 de 1870.

Señor General D. Ricardo Lopez Jordan.

Querido Ricardo:

He recibido tus cartas del 26, 28 y 30 de Julio, quedando impuesto del contenido de todas ellas.

Como la del 28 se reduce á hacerme algunas reflexiones sobre la situacion general de la República, con especialidad de los sucesos que actualmente se desarrollan en la Provincia de Corrientes y la actitud de Entre Rios ante esas emergencias, voy á estenderme cuanto me es posible para desvanecer los temores que parece abriga sobre el porvenir, temores de que yo estoy muy lejos de participar....

Ya te he manifestado mas arriba que no veo la grave y trascendental situacion que te ha inspirado la carta que me dirijes. Tu debes comprender que en cincuenta años que llevo de vida pública he tenido ocasion de estudiar el carácter de los pueblos y de los hombres, adquiriendo la necesaria esperiencia para medir la importancia ó alcance de los hechos que se produzcan.

Lo digo sin vanidad y porque puedo citar ejemplos que lo atestiguen. Mientras que mis amigos, muchos de ellos muy ilustrados han creido ver á sus piés un abismo insondable, en el cual creian q' nos precipitábamos todos irremisiblemente, sino seguia el consejo que me daban, fundado en hechos prácticos y en una larga esperiencia, yo permanecia firme y tranquilo, adoptando espedientes que ellos no se esplicaban. De alli resultó que mas de una vez, entre ellos en 1841, los mazorqueros blancos y los mazorqueros colorados, llegaran á creer q' habia defeccionado desertando de las filas de los defensores del pueblo en que siempre figuré. De ahi ha resultado mas tarde que amigos imprudentes se han considerado autorizados para modificar en cierto modo mis resoluciones como gefe, contrariándome inmensamente, haciendo asi doble mi tarea de paz y de fusion, sin que nada ni nadie me haya hecho jamas desistir de mis ideas, hijas de reflexiones profundas é inspiradas en un verdadero patriotismo....

Mal haria en no hablarte con franqueza, sobre todo cuando tú la invocas en tu carta y tienes derecho á merecerla de mi por tus servicios, lealtad y honradez, de que no he dudado jamas, si bien es cierto que alguna vez, como hoy, he deplorado verte bajo la impresion de infundados temores, ó *influenciado por consejos de esos amigos imprudentes* á que me he referido y que no tienen la obligacion de pensar ni de estudiar las cosas como el que juega en ellas todo su pasado y todo su porvenir.

Si los amigos de Corrientes hubiesen seguido mis consejos todo se habria arreglado sin derramar una sola gota de sangre, sin infringir un solo articulo del Código de Mayo, que el pueblo entre-riano y el correntino como sus fundadores, tienen mas que nadie la obligacion de respetar en todas sus prescripciones.

¿Qué habria sucedido si el General Cáceres con su alejamiento del ejército en la forma que yo indiqué hubiese quitado el pretesto legal con que cohonestaba el Gobierno General la presencia de fuerzas nacionales en Corrientes?

¿Qué hubiese sucedido, dado ese alejamiento, si el Gobernador Lopez hubiera requerido la intervencion?

Nada, nada absolutamente desfavorable para nuestros amigos, incluso el General Cáse-

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

de la que podia suponerse en una niña, Ela.

—Es necesario esconder estos cadáveres, lavar esa sangre.

—Yo la lavaré,—dijo Ela.

—Y tú te vendrás con nosotros, hija mia, dijo Rosa,—y será de ti lo que sea de nosotros.

—¡Si! ¡si!—esclamó la niña.

III.

Yo cargué con los cadáveres y los llevé al escondite.

Ela lavaba la sangre.

Rosa, con una serenidad admirable, y en la cantidad que podia soportar, trasladaba el dinero al carro.

Todos trabajábamos con una actividad silenciosa.

Hora y media despues de aquel suceso continuamos el camino.

No habia quedado vestigio alguno.

IV.

Pero faltaban aun cuarenta leguas para llegar á la frontera belga: dos dias por lo menos de camino.

Un accidente cualquiera podia comprometernos.

Rosa escitaba su caballo.

—Al amanecer—decia—estaremos en la selva de las Ardenas: alli permaneceremos: yo tengo conocimientos: los amigos del pobre Pablo ...¡Oh! Parece que una maldicion pesa sobre nosotros.

—Pero ¿cómo ha sucedido?

—De impreviso yo he escuchado una detonacion y he visto caer á Pablo. otra detonacion ha sonado inmediatamente; yo me he lanzado sobre el tio Corveau, que avanzaba hácia mi con el fusil levantado á manera de maza; he evitado el golpe, he luchado, he gritado; he aqui todo.

—¡La avaricia! ¡La infame sed del oro!—esclamé.—Yo habia advertido á Pablo.

—El pobre Pablo era un hombre rudo, pero tenia un gran corazon, un corazon que le engañaba.

El acento con que habia dicho Rosa estas palabras habia sido estraño; parecia además que se ocultaba bajo él un misterio.

—Dejemos en paz á los muertos,—añadió despues de algunos segundos de silencio.

Esto parecia ser una indicacion de que no queria que se la hablase ni de su madre ni de Pablo.

V.

Yo no comprendia á Rosa.

En ella habia tanto de sombra como de luz.

Yo no sabia si ella tenia á nadie en el mundo mas que á mi, ó si yo no tenia nadie en el mundo mas que á ella.

Camináhamos muy de prisa.

Parecia que nos empujaba lo que dejábamos atrás.

Ni Rosa no yo habiamos hablado una palabra acerca de esto.

Yo no sé si ella pensaba en aquello.

En cuanto á mi, sin que toda la fuerza de mi voluntad pudiera evitarlo, mi pensamiento se metia, ó por mejor decir, no salia de aquel escondite lóbrego

Yo veia entre las tinieblas: parecia que mi pensamiento tenia manos, olfato, gusto.

Ante mi estaban los dos gendarmes estrangulados, rigidos, lividos: sus sombreros y sus fusiles acá y allá: junto á ellos un fusil de caza de dos cañones; al pié del lecho revuelto donde yo habia descansado algunas horas el tio Corveau con la cabeza materialmente hundida, quebrada su parte posterior: algo mas allá de la puerta el braco mier con los brazos estendidos, levantada la tapa de los sesos; una de sus manos caida sobre uno de los conejos muertos.

La sangre habia hecho pequeños charcos en el pavimento, y llegaba allá, hasta un rincon donde habia quedado vacia la caja que habia contenido el millon de francos, que iba en otra caja junto á mi.

En el carro, echado en el lecho donde habia muerto la madre de Rosa, dormia la pequeña Ela.

Roncaba á pesar de su juventud, y en los intérvalos de su ronquido se oia su aliento fatigoso, que tenia algo de silbido.

Corredor, el perro de Pablo, iba echado á mis piés.

De tiempo en tiempo yo le sentia temblar de una manera poderosa, y entonces dejaba oir un gruñido agudo y profundamente doloroso.

Pensaba en su amo.

VI.

La tormenta continuaba; el huracan hacia zumbar de una manera terrible las copas de los abetos A veces se oia el seco crujido de una rama que se sompia, de un árbol que era desencajado: el trueno avanzaba rodando y con un fragor horrible, y el relámpago dejaba ver un paisaje fantástico, blanco, livido, fugitivo.

De tiempo en tiempo se oia la voz ronca y acentuada de Rosa, que estimulaba al caballo y á seguida un gemido como de protesta del animal

VII.

De impreviso el viento y los ecos de la selva nos trajeron el sonido de cuatro campanas agudas, y luego el de otra mas grave.

—Hemos corrido bien,—me dijo Rosa:—la una: ese es el reló de Granne. Vamos á aventurarnos en un terreno muy blando, que este aguacero que no cesa habrá convertido en una laguna: seria bueno encender nuestro farol: hasta aqui nos ha conducido el instinto de Animoso.

—¿Y dónde está el farol?—la pregunté.

—Colgado de una vara, á la derecha, en el fondo del carro: debe tener media bujia: toma un fósforo

—¿No crees imprudente el señalarnos con una luz?

—No,—me dijo:—adelantamos por un pequeño desierto; y sobre todo, seria mucha mayor imprudencia avanzar á oscuras: podiamos dar en una hoya que nos absorbiese.

—Yo te salvaria.

—Pero esto nos embarazaria demasiado: ¡sabe Dios si de una manera definitiva!

Busqué el farol, y le encendi.

Rosa se volvió para tomarle.

Tenia echado sobre la cabeza el capuz negro de su albornoz: este capuz tenia una orla roja.

Rodeado por esta orla se veia el irresistible semblante de Rosa, su garganta, su collar de azabache negro y un pesado rizo de cabellos.

Los ojos de Rosa, dilatados, profundos, lucientes, negrisimos, inquietos, se posaron fuertemente en mis ojos.

Parecia que pretendia inspeccionar el estado de mi salud y el estado de mi espiritu.

Yo la miré ansioso, temblando.

De sus ojos irradió un relámpago: su boca sonrió de una manera lánguida, voluptuosa, pero leve, amarga.

Parecia como que sublevaba, como que reposaba algo del alma de Rosa; algo que ella no podia ocultar; algo que era para mi el frenesi, el delirio: una felicidad aguda irresistible.

Yo la atraje á mi; pero senti vibrar su cuerpo como el de una serpiente á quien tocan. Se desasió, y me dijo:

—Dejémonoslo de locuras ...

Y tomó el farol.

—¡Pero tú me amas!—la dije.

—Yo soy pura,—me contestó.

—¿Y si yo me vuelvo loco?

—¡Peor para ti!—me dijo con un acento particular.

Rosa sujetó el farol en la delantera del carro.

VIII.

Yo me sentia trasportado á una situacion de espiritu en que nó me habia encontrado nunca.

Yo sentia en mi cerebro, en mis venas, algo que se desencadenaba, que se agitaba, que se revolvia, que se me hacia insoportable.

El delirio que me inspiraba Rosa crecia.

Para mi, Rosa no era una criatura mortal, sino un sér sobrenatural, ideal, infinito: un arcángel, pero un arcángel abrasador.

Y en torno de Rosa veia todos aquellos cadáveres que habian quedado en el escondite del albergue.

¿Era esta la obra de mi conciencia, ó mi propension hácia lo terrible?

Yo no lo sabia

La sociedad, las leyes, que me habian llevado á encontrar á Rosa: los caprichos y las monstruosidades de la fortuna, que me habian arrojado á la vida monstruoso, feroz, huérfano: el desden por mi pasado, la incertidumbre de mi presente, el misterio de mi porvenir, todo esto revuelto, horrible, se agitaba en mi pensamiento y en mi corazon alrededor de un eje inmóvil.

Este eje era Rosa.

Este eje era mi centro.

Este centro mi universo.

Este universo mi desesperacion.

Yo temia que mi cabeza estallara.

Yo iba como conducido por una nube de tormenta.

Yo iba perdiendo rápidamente el sentimiento de mi mismo.

CAPITULO XXXVI.

Rosa protegida por un cadáver.

I.

Habia caido en un estado de trasporte, de aniquilamiento moral.

Era aquéllo una especie de sonambulismo negro, surcado de tiempo en tiempo por relámpagos rojos.

Yo gozaba un deleite infinito y una agonia infinita: todo á la par.

Yo veia ante mi la graciosa y esbelta silueta de Rosa.

No veia mas.

De tiempo en tiempo, aquella silueta se convertia en una forma luminosa, diáfana, deslumbrante, de una belleza infinita, de una belleza irresistible.

Eva se me aparecia con toda su fuerza de encantos: Eva trasfigurada: Eva divinizada: Eva irresistible.

II

De repente senti una mano que me movia, una mano que me despertaba.

—¡Oh! ¡Qué exacerbacion! ¡qué exasperacion! Tu alma es como tu cuerpo, Barrabás. Si yo pudiera tener miedo á algo, me estrañaria de ti Despierta, descendamos á la vida real: hemos llegado á lo que yo temia.

Teniamos delante un plano oscuro, en el cual se levantaban los troncos de los árboles, y sobre el cual la luz del farol producia un largo destello brillante.

La lluvia daba á aquel plano una apariencia de hervor, multiplicado en pequeñas bulbas.

Aquello era sonoro, aquello era sombrio.

Una laguna formada por el aguacero en una hondonada del terreno.

Un relámpago me hizo apreciar aquel inmenso charco como un depósito de estaño fundido.

En efecto, no se podia pasar

III.

—El camino mas corto y mas seguro—me dijo Rosa—se nos hace imposible: tenemos que entroceder y tomar á la derecha, hácia Menteornet; por esta parte el terreno está mas poblado. Sin embargo, podemos detenernos en el albergue de la Cigüeña á dar un poco de descanso á Animoso: tú permanecerás en el carro.

—¿Y por qué esponerte?—la respondi.—Yo por mi no temo nada; pero lo temo todo por ti.

Sin saber, sin notarlo, habiamos pasado ella y yo del vos al tú. Dos séres colocados en cierta situacion, se tutean necesariamente.

El tú viene por si mismo, se impone.

Yo habia notado algo de vacilacion en la voz y en el acento de Rosa.

Yo estaba seguro de que se valia de un pretesto para acercarse á un albergue, frecuentado sin duda por ella; que me temia y que se temia á si misma.

IV

—Son las tres,—me dijo consultando su reló:—apenas tenemos tiempo para llegar al albergue de la Culebra amarilla; mas allá de aqui, el terreno es descubierto durante algunas leguas.

—Y por otra direccion, ¿no encontraremos espesuras donde ocultarnos de dia?

—Será el camino mucho mas largo.

Rosa me miraba á cada momento con mas ansiedad. A cada momento sus ojos acrecian en su fulgor estraño.

Su mirada devoraba la mia.

—¡Ah! ¡No! ¡no!—esclamó haciendo un supremo esfuerzo.

—¡Tú me amas! ¡tú tiemblas como yo!—esclamé.

—¡Ela! ¡Ela!—dijo Rosa llena de angustia, como si hubiera querido ampararse de aquella inocente.

Pero Ela no respondió.

—¡Ela!—gritó Rosa cambiando de tono y de espresion.

Ela no respondió tampoco.

¡Dios mio!—esclamó Rosa arrancando el farol de la delantera del carro y avanzando hácia el interior

Ela estaba tendida boca arriba, y sonreia, pero estaba pálida, absolutamente pálida, blanca, como si hubiera sido de mármol.

—¡Duerme!—dije yo.

—Si,—esclamó con un solemne horror Rosa;—duerme el sueño de que no se despierta.

V.

La tisis es una enfermedad traidora, pero dulce: mata á su victima sin hacerla sufrir, en el momento en que sonrie á su sueño.

Yo senti algo penoso, algo frio, y al mismo tiempo un despecho egoista.

La muerte protegia á Rosa.

Junto al horror no habia lugar para la felicidad.

Rosa besó á la niña en la frente.

Luego se puso sobre sus rodillas, é inclinó la cabeza sobre el pecho.

Yo la senti rezar.

Yo no sabia rezar entonces, pero creia ya: el amor me habia convertido, y levanté espontáneamente mi alma al Señor.

Parecia como que mi alma se purificaba.

Rosa cubrió enteramente á la niña; luego se fué á la delantera del carro, puso en ella el farol, hizo cejar el caballo, le volvió y siguió á la izquierda, costeando lentamente aquella laguna que se habia puesto delante de nuestro paso

Continuaba la tempestad tan intensa como antes.

Yo sentia un frio horrible y una angustia pesada.

Mi imaginacion estaba envuelta en una especie de niebla densa

En medio de esta niebla llegaron hasta mi estas palabras.

—La han matado la terrible conmocion de esta noche y el frio.

¡Pobre ángel! ¡Todo lo que me rodea sucumbe! Yo siento sobre mi frente el dedo del Señor: yo estoy maldita.

No oí mas.

Habia caido en una especie de marasmo.

CAPITULO XXXVII.

El nido de un Gavilan humano.

I.

Cuando desperté, impulsado por la mano de Rosa, una luz pálida, fria, débil penetraba por la entada del carro.

Empezaba á amanecer.

Una espesa niebla caia sobre la tierra.

A poca distancia se veian, á través de la niebla, una tierra cultivada y algunos árboles frutales.

Lo que habia mas allá estaba borrado por la niebla.

Yo miré instintivamente al lecho.

No se veia otra cosa que la prominencia ligera que señalaba bajo la cubierta el cadáver de la niña.

Miré á Rosa: Rosa estaba pálida como un cadáver.

En sus ojos ardia la fiebre.

—Tú estás enferma,—la dije.

—El horror me enfria el alma,—me contestó:—son demasiadas desgracias para tan poco tiempo.

Y me miraba con inquietud.

—Tú estás enfermo tambien,—añadió.

—Yo tengo frio en el corazon y fuego en la cabeza

—Mañana á estas horas podremos reposar: estaremos en salvo en Bélgica; entre tanto, ocúltate: estamos cerca de la quinta de los Ruiseñores: voy á tomar leche en el establo: esto te hará bien.

—¡Ron! ¡Yo quiero ron! esclamé.—Yo necesito embriagarme.

—¡Y llamar la congestion! ¡Sé dócil! Ocúltate.

Yo me acurruqué entre las cajas.

Desde donde estaba via una trenza rubia de la pequeña, que salia por debajo de la cubierta.

Yo temblaba de frio.

II

Rosa puso de nuevo en movimiento el carro.

es, que cuatro dias despues habria vuelto á su Provincia, desde que no ha cometido ningun delito capaz de merecerle una condena.

Yo que conocia los elementos con que puede contar el General Mitre, estaba muy lejos de temerlos, apesar de las bravatas de su prensa y del aparato que se hacia en Goya.

Lo que temo siempre es dejarme arrastrar por esas bravatas y en vez de empuñar una bandera legal para defender los derechos de los pueblos, rebelarme contra la constitucion haciendo una guerra de montonera, indigna del pueblo heróico que fundó las instituciones.

Hay ademas de todas las q' te he espuesto una razon suprema que como gobernante estoy obligado por deber y por convicciones á tener siempre presente: yo no tengo derecho para prodigar la sangre del pueblo en luchas fratricidas, sino cuando esté persuadido el mismo pueblo de que se han agotado todos los medios legales y pacificos de evitarlo. Un proceder contrario, importaria traicionar la confianza que en mí se ha depositado.

El hecho de que cuento con veinte mil soldados, no bastaria jamas para justificar una guerra que daria por resultado victorias sangrientas y la ruina de Entre-Rios y de la Nacion.

Tales son mis convicciones de hoy y de siempre: tú las conoces, y debes persuadirte que si antes he tenido bastante firmeza de carácter para sostenerlas, conservo aun, en el último tercio de mi vida, por un favor de la Providencia, ese mismo carácter y firmeza, con que me ha sido dato contener á los enemigos de la patria, conservando al mismo tiempo en Entre-Rios el respeto debido á la autoridad y la union que constituyen la base de su poder y de su fuerza.

Hoy como antes no faltan amigos imprudentes que se valen de todos los medios para precipitar al pais á la ruina; no faltan tampoco enemigos en cubiertos q' pretenden anarquizar á Entre-Rios, á todos los vijilo constantemente y á todos espero contrarestar...

Cuando hablemos te persuadiré; si ya no lo estas, de lo infundado de tus juicios y temores.

Entretanto, vuelvo á asegurarte que no hay porque desesperar del porvenir y que si la falta de prevision y de cálculo de los amigos de Corrientes les crea dificultades, estas no tendrán jamas la importancia y trascendencia que les atribuyes.

Deseándote felicidad y acierto, me repito tu afmo. amigo y S. S.

Justo J. de Urquiza.

Correspondencia del Estado Oriental.

Montevideo, enero 26.

Sr. Director de *La Nacion*.

Empiezo mis correspondencias con pocas nuevas que comunicar á los lectores de «La Nacion.»

La guerra sigue en un estado de paralizacion, debido en gran parte á la falta de buenas caballadas, pues aun cuando la estacion es la mejor, las marchas precipitadas que se vió obligado á hacer el General Suarez despues de su pasada al Sud del Rio Negro, y los muchos dias que estuvo en la Sierra antes de la batalla del 25, destruyeron en casi su totalidad este poderoso elemento.

En los diarios habrá Vd. visto que el General Suarez fraccionó su ejército y mandó á la mayor parte de los Gefes prestigiosos á sus departamentos, con el objeto de hacer reuniones y proporcionarse caballos. El quedó solo como con 800 hombres de infanteria y 200 de caballeria. Algunos creian ver en esta medida una confianza peligrosa, pero el resultado que ha dado justifica el buen tino del General.

Todos los Gefes han hecho buenas reuniones y mas que todo han conseguido, que muchos de los que andaban matreriando y otros que estaban ya cansados se acogieran al indulto dado por el Gobierno.

El Coronel Vidal con los Comandantes Jimenes, Fonda, Vasques, Evia y Herrerra, y muchos otros gefes y oficiales siguieron ayer á incorporarse al ejército. Llevan las divisiones de Canelones y Maldonado fuertes en mas de mil hombres.

Segun el Capitan Guillot que llegó antes de ayer del ejército, el General Suares dice que antes de quince dias podrá abrir nuevamente sus operaciones sobre los blancos.

Está acordado que el General Borges operará separadamente. He oido decir á varios individuos que han venido de Paysandú opinar que no reunirá Borges menos de 2000 hombres.

De los blancos nada sabemos de positivo. Muniz y Burgueño se hallaban ayer en el pueblo de Maldonado con una division como de 800 hombres de caballeria.

Hoy deben seguir para esa Lenguas, Faustino Mendez, los Lacalles, Aretas, Ibarra y varios otros que llegaron ayer en el paquete brasilero.

Estos individuos eran de los que andaban con el convoy y que fueron á Cerro Largo, de allí siguieron para el Brasil y tomaron el vapor en Rio Grande.

Es muy significativo que estos señores bayan abandonado á sus amigos.

Los blancos dicen aqui que van á esa á trabajar por la revolucion. De qué modo? No lo sabemos, pero el Gobierno Argentino debe vijilarlos y no consentir que esten impunemente abusando de la hospitalidad.

Aqui lo que está llamando la atencion del pueblo es la cuestion de elecciones.

Como es sabido, las Cámaras actuales cesan el 15 de febrero, y en esa época debieran recibirse los electos en noviembre pasado. No habiendo habido elecciones por el estado del pais, la república quedaria sin Cuerpo Legislativo; y sobre esto hay precedentes anteriores que así lo establecen. Pero los señores Representantes entienden de otro modo esta cuestion, y se han abrogado la facultad nada menos que de prorogarse por el tiempo que dure la guerra. Esta resolucion ha indignado á todos y á pesar de haber habido unanimidad en la Cámara de Representantes se cree que el Senado no la sancione. De todos modos, creemos que el Gobierno le pondria el veto por inconstitucional.

Deseariamos oir la opinion de «La Nacion» á este respecto.

Hoy ha tenido lugar el entierro del sargento mayor Soto Rodriguez, segundo gefe del batallon 1.° de cazadores, muerto á consecuencia de la herida recibida en la batalla del Sauce: era un valiente y digno militar.

San José ha sido ocupado por las fuerzas del Gobierno. Se encuentra allí el comandante Luis E. Perez.

Hacen dos ó tres dias que se dice que por el departamento del Cerro Largo ha habido un pequeño combate, y que se han visto muchos cadáveres insepultos con divisa blanca; pero nos consta que el Gobierno nada sabe de positivo.

El domingo debe aparecer una revista semanal con el titulo de «La Bandera Radical», y que será dirigida por el inteligente jóven Cárlos M. Ramirez. Su objeto, ya se figurarán vds. que es la defensa de las ideas del folleto últimamente publicado sobre los partidos y la guerra civil, ó en otros términos, sobre la fusion.

Sin mas, me despido de vds. hasta mi próxima.

Marius.

Estados-Unidos de América.

(Correspondencia particular.)

Nueva York, Diciembre 3 de 1870.

I.

El Congreso nacional abre sus sesiones en Washington el Lúnes próximo, 5 del corriente. Con este motivo, reina en aquella en aquella capital como es de costumbre en semejante circunstancia, muchísima agitacion. Los Senadores, representantes y «lobbysts» (intrigantes) hàn comenzado á llegar por vintenas, para asegurarse oportunamente de aposentos de invierno. Se desea vehemente conocer el mensaje del Presidente, sobre todo para saber como se trata la cuestion de Alabama y cuales son las medidas que considera aparentes para dar impulso al decaido comercio americano. Dícese que este documento está ya concluido y que es mas largo que el anterior. Los gefes de los varios departamentos de la administracion se hallan muy atareados, preparando sus informes anuales, que deberán ser presentados el dia de la apertura de las Cámaras.

Algunos de estos informes se hallan listos.

En los últimos dias ha babido varias reuniones del Consejo de Gabinete, y llegó á creerse que iban á introducirse nuevos cambios en el ministerio; pero hasta ahora no ha habido ninguno. La tica relativa á los indios es el asunto que mas se trató en esas reuniones. Los corresponsales de periódicos no han revelado que medidas se sujerirán en el mensage presidencial; solo se sabe hasta ahora que se presentará al Senado inmediatamente un candidato para sucesor de Mr. Metly, en la embajada para Inglaterra, y que se propondrán medios para impedir que se repitan robos como el que ocurrió poco ha en el Ferro-carril del Pacifico cerca de la estacion de Elk.

Algunas personas idóneas proponen que los particulares que, durante la rebelion, sufrieron pérdidas ocasionadas por la pirateria del vapor «Alabama» presenten sus reclamos, por separado, directamente al gobierno inglés. Se piensa que este medio facilitaria mas que ningun otro el pronto arreglo de la cuestion reclamos à la Gran Bretaña. El valor total de estos asciende á mas de ps 13.000,000 Este asunto y el relativo al tratado de Santo Domingo están destinados á producir grandes batallas parlamentarias en el Congreso.

El Secretario del Tesoro ha fijado el siguiente programa sobre la amortizacion de la deuda pública en el mes de Diciembre:—Vender un millon de oro cada Miércoles y comprar un millon de bonos cada Juéves. La amortizacion de Noviembre ascendió á ps.7475,861. La existencia en caja es de ps. 125,121,869 de los cuales ps 97.368,578 están en oro. El total de la deuda es en la actualidad de ps. 2.334,308,495.

Se aguardaba de un momento á otro al nuevo Ministro de Bolivia, y, tan pronto como haya llegado, volverá á reunirse el congreso de paz en que deben estar representadas España y las Repúblicas aliadas del Pacifico, y en el cual figurará como árbitro el Secretario de Estado, Mr. Fish. No se abriga la menor duda de que las conferencias darán por resultado el arreglo de las dificultades pendientes sobre bases equitativas y duraderas que contribuirán á ligar estrechamente á las partes interesadas.

En los circulos diplomáticos se dice que Colombia nunca ha sido reconocida por España como un Estado independiente, y que las relaciones entre los dos paises han tenido siempre un carácter no oficial. Esta circunstancia ha dado lugar á muchas conjeturas respecto á la conducta del gobierno Colombiano con relacion á la insurreccion de Cuba. Es cierto que en el Congreso ha habido manifestaciones anti-españolas; pero el Poder Ejecutivo no ha dejado de hacer á la antigua madre patria promesas de neutralidad, que ha cumplido religiosamente.

El arzobispo Spalding, de Baltimore, ha llegado á Washington de regreso del Concilio Ecuménico, y en via para su diócesis. Ha sido recibido con grandes honores por los católicos.

El informe sobre los negocios relativos á los indios recomienda que se observe con estos el sistema juicioso y tolerante iniciado en América por los cuácaros; es decir, una politica cristiana y civilizadora.

El informe del Administrador general de correos tambien está en prensa. Insiste en la abolicion del derecho á porte franco que tienen los miembros del Congreso; y recomienda que se paguen subvenciones para tener buenos correos telegráficos y postales.

Los Estados Unidos no enviarán representante alguno al Congreso europeo que debe resolver la cuestion de Oriente, apesar de que la Administracion Grant ha recibido una invitacion.

El general rebelde Vance ha sido elegido Senador por la Carolina del Norte.

Antes de que se hubiese formado el nuevo censo, dominaba la opinion de que la raza negra se estaba acabando en este pais. Este censo ha disipado completamente semejante creencia; pues segun él, la poblacion de color de los Estados-Unidos del Sur contiene en 1870 un millon de almas mas que las que contenia hace diez años.

El informe del general Sherman sobre el ejército está ya listo para su publicacion. Recomienda la reduccion de las fuerzas, de 35,000 hombres, que hay actualmente, à 30,000. Propone que se acoja como arma nacional el rifle de Remington, y dice que se ha preparado un sistema de táctica nuevo en su informe.

Segun informes que se han recibido de las islas de San Pablo, San Jorge y Alaska, como treinta mil focas habian sido cogidas hasta el 10 de Octubre, y se abrigaba la esperanza de que se cojerian cuatro mil mas antes de que terminase la estacion del otoño. Sin embargo, las focas estaban comenzando á abandonar las islas y la caza no era ya tan abundante como anteriormente. Los americanos tratan de hacerse de las islas de Cobre y de Behring, pertenecientes á la Rusia, y tienen probabilidades de lograrlo.

El vizconde Treibarú, que hace poco llegó de Chile, no ha sido aun recibido por el gobierno de Washington, como ministro francés, sucesor de Mr. Prevost-Parodal, con motivo de haber sido nombrado por el imperio y no saberse si el nuevo gobierno republicano de Francia confirmará ese nombramiento. El vizconde de Treilhard ha escrito á Mr. Jules Favre pidiéndole la autorizacion necesaria, y ya se asegura que le vienen nuevos credenciales, que están en camino. Entretanto, él ha alquilado una casa en Washington, de cuya sociedad es el favorito del dia.

La fragata de guerra de los Estados-Unidos «Delaware» ha llegado á este puerto de la China.

Corre el rumor de que el almirante Rowan ha sido llamado á Washington para ocupar allí un puesto importante.

Ha llegado á este puerto el vapor mercante inglés *Magdala*, y es el primero que trae un cargamento de té por la via del Itsmo de Suez Esto debe estimularnos á llevar á cabo pronto la obra del canal del Darien.

La jurisdiccion de la comision mixta encargada de resolver sobre los reclamos pendientes entre Méjico y los Estados Unidos está al terminar; pero como esta no ha concluido, ni con mucho, sus trabajos, habrá que prorogar aquella.

El juéves 24 de noviembre último fué generalmente guardado en los Estados Unidos cómo dia de fiesta. Se suspendieron todos los negocios y la gente se entregó á la buena mesa y á la fiesta.

El 8 del corriente se suspenderá en el Estado de Nueva York la navegacion por canal hasta que desaparezcan el invierno y las heladas consiguientes.

Los ferro-carriles, como de costumbre, subirán sus fletes y harán desear á los comerciantes y al pueblo el regreso de la risueña y deliciosa primavera.

La epizootia ha aparecido en algunas haciendas inmediatas á Nueva York y se está propagando. Esto ha producido mucha alarma.

En la noche del 24 de Noviembre, pronunció el general Butler en Boston, un poderoso discurso, que, segun se supone, es una esposicion del programa que en adelante sostendrá el partido republicano. La verdad es que él fué llamado á Washington muy pocos dias antes de recitar su papel, y esta circunstancia ha dado márgen à la conjetura de que el discurso no es mas que el éco de las opiniones del Presidente Grant.

El general Butler desarrolló el tema de que ha pasado ya el tiempo en que el partido republicano era útil principalmente por la politica doméstica que sostenia, y que lo que á ese partido corresponde ahora es ocuparse en resolver las cuestiones internacionales por supuesto, que la guerra hizo surgir. Ante todo, la Inglaterra debe arreglar los reclamos del «Alabama». Su remedio para el caso de que ella rehuse, es suspender todo género de relaciones entre los dos paises. «No permitais, dijo, que se esporten para Inglaterra algodon y cereales, que los Estados Unidos producen con tanta profusion, y en las tres semanas estallaria alli una revolucion q' la haria caer de rodillas ante nosotros. Nada perderiamos nosotros, pues Francia y Prusia, al comenzar á reponerse de su agotamiento, nos comprarian el surplus que tuviésemos.»

Tambien opinó que era urgente arreglar la cuestion de la pesca. «El dominio del Canadá, dijo, que fué organizado durante nuestra guerra, espresamente para ponernos obstáculos, se ha vuelto muy arrogante. Las pescas no pertenecen á Inglaterra. Nuestros antepasados las arrancaron al Canadá cuando el Canadá era todavia francés, por consiguiente, son nuestras, pues la parte del correspondiente tratado que se refiere al asunto no ha sido abrogada.»

Dijo que él aceptaria como compensacion de *reclamos del Alabama* las islas Bermudas, Barbadas, Santhomas, etc. que son actualmente la llave del golfo de Méjico y una perpetua afrenta para los Estados Unidos. Sostuvo que no debe agitarse por ahora la anexion del Canadá dejando á sus habitantes que decidan, por medio del sufragio, si desean incorporarse á la Union ó seguir siendo colonias de Inglaterra.

El discurso desde el principio hasta el fin, tiene por objeto reforzar al partido republicano, atrayendo á sus filas el elemento irlandés. Acaricia la circunstancia de que se encuentre en este pais un número tan crecido de irlandeses q' nada desearian tanto como hacer la guerra á sus mortales enemigos. Pero ningun americano de buen sentido ha dejado de comprender el ardid del general Butler, y muchos prefieren que se lleve el diablo al partido republicano á que para vincularlo en el poder, sea la república lanzada sin causa justificable en una sangrienta lucha contra una gran nacion de la misma raza.

Sin embargo seria preciso ser ciego para no ver que la cuestion del Canadá está sembrando la semilla de la discordia entre Inglaterra y los Estados-Unidos. La *Tribune* de New-York, que es la autoridad de mas peso del partido republicano, ha publicado el siguiente párrafo:

«Un despacho de Charlottetown nos dá la noticia de que un buque pescador norte-americano habia sido puesto en libertad y recapturado en aguas del Canadá. El Gobierno no deberia perder tiempo para invitar á los ministros de la reina y arreglar pacifica y equitativamente la cuestion de la pesca, que está preñada de peligros sérios y puede ser causa de funestos acontecimientos, si se la continúa olvidando.»

Esta es la cuestion en una cáscara de nuez, y bajo este punto de vista es que la considera el intelijente gran partido republicano. Los demócratas que se mueren por una guerra con la Gran Bretaña, elojian mucho el discurso de Butler, asi como tambien algunos «aventureros sin conciencia» de entre los republicanos. Las relaciones entre la Ingleterra y los Estados-Unidos se hallan en bastante buena armonia, pero no faltan hombres de juicio que crean *que pueden volverse criticas de un momento á otro.* Corre el rumor de que el Presidente ha repudiado el discurso de Butler.

Los cables atlánticos están descompuestos y comunican las noticias con mucha lentitud. La Compañia telegráfica ha anunciado que hará todo lo que sea posible con los despachos de Europa, pero que no garantiza que serán trasmitidos. El vapor que salió el 1.° de los corrientes para ir á componer el cable de 1866 pescó, indudablemente por equivocacion, el de 1865, y ambos han quedado inútiles casi por el momento. Pero se confia en que pronto se habrán restablecido completamente las comunicaciones.

El Justicia mayor de los Estados-Unidos, Mr. Chase, se halla mejor de salud, pero todavia muy lejos de un restablecimiento completo.

Uno de los acontecimientos de la estacion es el matrimonio del Sr. Roberts, ministro de España en Washington, que se celebró el 28 de Noviembre último. La novia es la señorita Angelina Terre, hija de un comerciante español de esta ciudad. A la iglesia (San Estéban) asistió una gran concurrencia en la cual llamaba la atencion los ministros de Austria y Rusia y los encargados de negocios de Portugal, Turquia, Italia y Estados-Unidos de Colombia. La escena es descrita como brillante.

El ejército del Cumberland ha celebrado su reunion anual ordinaria. El general Rosecrans ha sido nombrado Presidente, en lugar del malogrado general Thomas. Sherman, Hooker y demás generales concurrieron. No hubo mas discurso importante que el que pronunció el general Hooker, quien manifestó que solo deseaba una guerra mas con la Gran Bretaña.

El Gobierno de Quebec ha resuelto conceder tres millones de acres de tierras para auxiliar á las compañias que se encargue de construir un ferro-carril á lo largo de la márgen norte del rio San Lorenzo que ponga en comunicacion á Quebec con Montreal y Ottawa.

El 28 de noviembre se celebró en esta ciudad un *meeting* de alguna importancia. La Liga del Comercio libre dió un banquete en un famoso restaurant, al cual concurrieron los «reformadores de la tarifa.» Se cree que los discursos que se pronunciaron indican la formacion de un nuevo partido y esponen la politica que se seguirá en las próximas sesiones del Congreso relativamente á las leyes sobre impuestos y contribuciones. Hablaron Bryant, el poeta y editor del *Evening Post* republicano, y S. S. Cox, miembro demócrata de la Cámara de Representantes. No hubo cuestiones de partido; es decir, no se aludió á las parcialidades politicas que existen en la actualidad. Los generales Meclelian y Slocum, el conde Schurz y Charlos Francis Adams escribieron cartas, sintiendo no poder hallarse presentes. Parece que los «reformadores de la tarifa» están resueltos á seguir sus tareas con energia, aun cuando por ellos se introduzca la desmoralizacion y el desbarajuste en las filas de los dos grandes partidos que se disputan el poder de los Estados-Unidos.

La espedicion del Darien está lista para zarpar. Un corresponsal da los siguientes detalles:—El vapor esplorador *Guard* está ya aprovisionado y saldrá para el Itsmo tan pronto como haya recibido á su bordo la pólvora que necesita. El buque lleva 13 soldados de marina y 105 marineros, de los cuales probablemente 40 serán destacados para tomar parte en la esploracion que tendrá muchas dificultades que vencer.

Los trabajos para levantar nuevamente el censo de Nueva-York comenzarán dentro de pocos dias.

Acaba de salir de Boston un buque con 30 norte americanos que se dirigen á la mina de diamantes del Cabo de Buena Esperanza.

Se han descubierto en Nuevo Méjico nuevas y muy ricas minas de oro. Mucha gente se halla en marcha en esa direccion.

(Continuará.)

EUROPA

Correspondencia de Caton.

Lisboa Enero 5 de 1871.

El dia 30 de diciembre á las 7 y media de la noche falleció en Madrid el general don Juan Prim, marques de los Castillejos y presidente del consejo de Ministros que venia rigiendo los destinos de España desde el tiempo de la revolucion de setiembre de 1868.

Victima de un infame asesinato, perpetrado á las 7 de la noche del dia 27, el fallecimiento de esta celebridad contemporánea de la de España. ha sido generalmente sentido

El partido progresista ha muerto con este golpe y el partido republicano volverá á entrar en nueva época de persecucion y tirania.

La situacion es hoy de los hombres de la union liberal, de aquellos que sentenciaron á Prim en 1866 por haber dado este el grito de libertad que mas tarde repitieron con él para el destronamiento de doña Isabel II; son los que fusilaron á los 69 sargentos que se sublevaron en el cuartel de S. Gil y que fusilaron tambien al inocente capitan Espinosa; son los tránsfugas de todos los partidos, los hombres mas ambiciosos y mas vengativos. Ellos se han apoderado del rey y Dios sabe...Lo cierto es q'don Juan Prim fué asesinado por ocho malvados y don Juan Prim era el gran obstáculo para que la union liberal imperase en España.

—Se asegura que los asesinos tenian caballos apostados en el Prado; que tan pronto como consumaron el crimen echaron á correr hácia donde aquellos estaban, de los cuales se apoderaron, marchándose á escape no sabemos donde.

Una pareja de veteranos, de guardia en la Cibeles, se enteró del atentado en el acto de cometerse, y no pudo aprehender á los asesinos, porque estos montaron en los caballos que en el Prado les esperaban y huyeron precipitadamente.

—La *Gaceta* publicó el siguiente decreto:

«En cumplimiento del acuerdo de las Cortes constituyentes, y como Regente del Reyno,

Vengo á disponer lo siguiente:

Articulo 1.° La duquesa de Prim disfrutará de los honores de Capitan general del ejército.

Dado en Madrid, á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.

Francisco Serrano.»

—Tambien se publicó el dia 30 el siguiente decreto de la presidencia del consejo de ministros.

«Art. 1.° Se tributarán al cadáver del conde de Reus los honores fúnebres que por ordenanza le corresponden como capitan general de ejército que muere con mando en gefe.

Art. 2.° Se celebrarán exéquias con iguales honores fúnebres en las capitales de todos los distritos militares.

Art. 3.° Al cadáver del conde de Reus se le dará sepultura como excepcion honrosa y merecida en la iglesia de Atocha

Art. 4.° La espada del conde de Reus se depositará en el museo de artilleria.

Art. 5.° Durante tres dias, que serán en Madrid el 1.°, 3 y 4 de enero próximo, vestirán luto rigoroso las clases todas del Estado, y en las provincias, á contar desde el dia que se celebren las exequias en la capital del distrito.»

—Ha sido pomposísimo el entierro del general Prim. Todo Madrid se dirijió á los puntos por donde debia pasar el fúnebre acompañamiento y en los semblantes de la multitud se notaba la triste impresion que aquel suceso causaba en el espiritu público.

—En el acto del desembarco del principe Amadeo le cercaron muchas mujeres presentándole memoriales que se presume sean pidiendo indulto para algunos condenados. Una de ellas cayó desastrosamente, y el principe la ayudó á levantar cariñosamente.

—El primero que llevó la noticia contra el atentado del marqués de los Castillejos á bordo de la *Numancia*, fué el práctico del puerto de Cartagena D. Serafin Doggio. El duque de Aosta no tuvo conocimiento de esto sinó á la llegada del capitan del puerto D. Mariano Pascual Roca de Togores que la comunicó oficialmente.

—La duquesa de Prim recibió directamente telégramas de la mayor parte de los soberanos Europa, entre los cuales figuran los de la reina Victoria, el rey Leopoldo, don Fenando de Portugal, y Victor Manuel, dándole los pésames en los términos mas cariñosos por el triste fallecimiento de su esposo.

El que debe haberla producido sin duda alguna la mas profunda impresion, es el q' le dirigió la reina Maria Victoria, princesa de la Cisterna, por lo sencillo y sentido de las frases y por la delicadeza y ternura que respira, revelando al mismo tiempo la esposa la madre y la amiga cariñoa, que comprende la intensidad del dolor que de él participa, ya que no puede mitigarlo con sus coosolaciones.

—Parece que se notan algunos sintomas de agitacion carlista y republicana, en diferentes puntos de Cataluña.

—Dicese que los ayudantes del general Prim, serán nombrados oficiales del servicio particular de Amadeo I.

—Los diputados republicanos y tradicionalistas no asistieron á la última sesion de las córtes.

—Sin comentarios manifiesta un periódico que hoy la aflijida viuda del general Prim recibió una carta anónima, cuya síntesis se encierra en estas palabras:

«Estamos muy satisfechos con el éxito de nuestra obra, y continuaremos sin descanso.

—Dícese con fundamento que una de las primeras medidas del nuevo rey será conceder una amplísima amnistia para todos los crimenes politicos. Los desertores del ejército sin circunstancia agravante que se hallan en presidios, serán mandados á los respectivos cuerpos á cumplir el tiempo que les falte de servicio.

—Fondeó en Cádiz el dia 1.° el paquete de Cuba con correspondencia y viajeros. Entre estos cuéntase el general Caballeros de Rodas.

—Una de las coronas puestas en el féretro del general Prim, partió del distinguido escritor don Carlos Rubio.

Es de laurel con franjas de oro y cintas con un lazo donde se diseña el pendon de Castilla leyéndose en las estremidades: *A Juan Prim, Carlos Rubio.*

—A la llegada á Atocha del cortejo fúnebre salió á recibirlo el Cabildo, entonando el respectivo oficio. Concluido, las tropas desfilaron por el frente del templo.

En la lápida que está sobre la puerta lateral, á la izquierda donde figura el nombre de Palafoxt, fué grabado con letras de oro la del Conde de Reus, cumpliéndose así la determinacion de las córtes constituyentes.

—No se confirma la noticia de que la duquesa de Prim abandone á España, puesto que lo manifestó en un momento de desaliento.

—Ei centro progresista va á tratar de una corona fúnebre dedicada á la memoria del general Prim.

—Los generales, marqués del Duero, Zavala, Córdoba, Ros de Olano, Echague, Mesina, Iriarte, Cervino, Orive, Jovellar, Cotoner y Rivero, que fueron presentados al rey por el presidente del Consejo, le acompañan en su revista.

—El señor Olozaga pronunció un discuso el dia 30 en Murcia, en loor del general Topete, y aludiendo á otro de este sobre el culto católico en España, terciando con otro del señor Echagaray, quien protestó contra la suposicion de ideas aieistas que se le habian airibuido.

En el gran banquete de Murcia se reunieron entre los concurrentes 40,000 reales para los pobres.

—Es posible que á solicitud de los murcianos el rey haya visitado al santuario de Juensanta. La poblacion de Cartagena tranquila y los edificios públicos engalanados. En el arsenal se han dado los vivas de ordenanza.

—El capitan general de Cuba señor conde de Balmaseda, ha puesto en conocimiento del ministro de la guerra haberse fugado el habilitado del regimiento de Castilla con los cuadales pertenecientes al cuerpo.

—La *gaceta* de Madrid publica un decreto de la presidencia del consejo de ministros, concediendo á Da. Francisca Aguero, viuda del capitan general del ejército D. Juan Prim el titulo de duquesa de Prim, con grandeza de España de primera clase para ella, su hija Da. Isabel Prim y Aguero y los sucesores legitimos de esta.

Se eleva á ducado el marquesado de los Castillejos, con grandeza de España de primera clase, que poseia el mencionado don Juan Prim y que hoy corresponde á su hijo don Juan Prim y Aguero.

Estas concesiones serán libres de gastos.

—El General Serrano Bedoya que estaba disfrutando licencia en Aranjuez, apenas tuvo noticia del atentado contra el presidente del consejo de ministros, setrasladó inmediatamente á Madrid, encargándose de la direccion de la guardia civil.

BIOGRAFIA DEL GENERAL PRIM

D. Juan Prim conde de Reus, marqués de los Castillejos, capitan general del ejército Español nació en Reus, (Cataluña) el 6 de Diciembre de 1814. Entró en la carrera de las armas, como oficial de la guerra civil que tuvo lugar en la coronacion de Da. Isabel en 1833.

Llamado á defender la causa de la regente Da. Maria Cristina, fué promovido en 1837 al puesto del Coronel. Despues de la fuga de esta última señora asocióse á las hostilidades dirigidas por el partido progresista contra la dictadura de Espartero teniendo órden de prision como culpable de entrar en la revolucion de Zaragoza del mes de Noviembre de 1842.

Se escapó de la accion de la justicia refugiándose en Francia, en donde trabajó de acuerdo con Da. Maria Cristina para preparar una restauracion en 1833 fué nombrado diputado á córtes por la ciudad de Barcelona; puedo volver á España y entrar en la alianza formada contra Espartero con los partidarios de Cristina y los progresistas coaligados.

Despues de estos acontecimientos, en el mes de Mayo revolucionó á Reus su patria, dirigiendo él mismo la revolucion. Espulsado de aquella ciudad por el general Zurbano, delegado de Espartero, se refugió en Barcelona en donde preparó el nuevo levantamiento, á la caida de Espartero, y la victoria de Da. Maria Cristina le valió el grado de general con el titulo de conde Reus, al mismo tiempo que el de gobernador de Madrid.

Sin embargo de la alianzá entre de los moderados y los demócratas, no tardó en disolverse, la revolucion estalló nuevamente en Barcelona en favor de los principios liberales. Se contaba con la popularidad del general Prim para pacificar el pais; mas el tuvo que emplear la fuerza y disputar Cataluña paso á paso, durante un año á su antiguo amigo de armas Armeller.

Mirado como traidor por el pueblo, fuë luego desconsiderado por la reina que no olvidaba sus opiniones liberales Fué preso en el mes de Octubre, acusado de una conspiracion contra el gobierno, y de tentativa de asesinato contra Narvaez.

Se justificó victoriosamente ante los tribunales de esta última acusacion, habiendo sido absuelto, y condenado por la primera á seis años de prision.

Puesto en libertad seis meses despues por peticion de su madre, estuvo durante nueve años retirado de la politica.

Concluido dicho tiempo, se dirijió para Turquia en 1853 para adquirir popularidad tomando parte en la guerra contra la Rusia. Antribuianseles las primeras ventajas obtenidas por los turcos en el Danubio.

Ausente durante la revolucion de 1854, fué llamado á españa para tomar parte en la eleccion de las Córtes, donde votó primera vez su apoyo á la reina con todo el partido progresista unido á la vuelta de Espartero y Olózaga, y despues á la mayor parte de laa medidas liberales.

Fué el único miembro del antiguo partido progresista reelejido en las Córtes de 1857, despues de la última victoria de la reina señalada por la elevacion de Navaez al poder.

Durante la última guerra de Marruecos (1859 y 1860) el general Prim colocado al principio al frente de la division de reserva, tomó brillante parte en la batallas y victorias del ejército español, particularmente en la jornada de Marabout.

Recibió por este hecho el titulo de Marqués de los Castillejos al mismo tiempo que fué investido de la dignidad de grande de España de primera clase en Enero de 1861.

Al fin de este año el general Prim fué nombrado para el mando del cuerpo espedicionario enviado á Méjico.

A su llegada de Veracruz tomó parte en el convenio de Soledad, concluido el dia 19 de Febrero.

Despues en las discusiones con los franceses por causa de la llegada del general Almonte á Méjico, y de sus proyectos relativos al establecimiento de un trono para Maximiliano, y separándose enteramente de la politica francesa, protestó á favor de la independencia mejicana é hizo reembarcar sus tropas.

Entró en España en Julio, y despues de haber visitado Nueva-York volvió otra vez á la policia.

En 1864 fué acusado de cómplices en una conspiracion militar contra el gobierno de Isabel II y fué desterrado para Oviedo.

Al año siguiente volvió de nuevo á la vida activa siendo elegido presidente de la tertulia progresista de Madrid.

En 1864 inauguró el movimiento revolucionario que terminó con su existencia, sublevando algunos regimientos en Aranjuez, Ocaña y la guarnicion de Zamora y Avila, etc Malogrado ese movimiento emigró para Portugal, entrando por Barrancos, acompañado de Milans del Bosch, 58 oficiales y 628 soldados.

Estableció su residencia en Lisboa, en cuya capital combino con sus compañeros el destronamiento de Da. Isabel II y su dinastia.

El gobierno portugués para evitar complicaciones internacionales le hizo salir de su territorio, dirigiéndose entónces á Inglaterra.

Por lo demás son conocidos los hechos que se sucedieron á la revolucion de Cádiz y los que se siguieron despues, en los cuales el general Prim ocupó el primer lugar entre los campeones del partido progresista,

SUELTOS.

El ayudante del campo que fué del general Prim, herrido con él en la noche del 27, sigue mejor de sus heridas despues de haber sufrido la amputacion de la mano derecha.

—La esposa del rey Amadeo desembarcará en Barcelona, á donde irá su esposo á recibirla.

—El rey despues de haber entrado en Madrid y presentado juramento, fué acompañado de un ayudante de campo y á pié, á visitar varios hospitales, y establecimiento de caridad.

Seguidamente se dirigió á la Iglesia de Atocha á horar delante del cadàver del general Prim, que allí se hallaba depositado y despues á saludar á la marquesa de los Caudillejos.

A su regreso á palacio fué objeto de aclamaciones de entusiasmo.

NOTICIAS DE LA GUERRA

La situacion de la guerra es, con poca diferencia, la misma que reseñé en mi correspondencia anterior. Sin embargo, Francia revive y sacude el profundo letargo en que le habian sumido las bajesas y miserias del imperio napoleónico.

Hubo un tiempo en que el Cesar aclamado por el crímen politico del 2 de Diciembre, hoy prisionero y confundido en los abismos intimos de su remordimientos, decia, desde el solio francés, *el imperio es la paz* y el imperio fue la guerra y la ruina de la primera nacion de la raza latina.

La Francia ha muerto; decia el mundo entero al contemplar los desastres de Sedan y Metz, y en todos los idiomas se escribia con indinacion el epitafio de una dominacion tan insensata como perjudicial á la libertad europea á la paz y bienestar de muchos millones de ciudadanos. Pero las voces que se alzaron para victorear á los alemanes en su carrera triunfal desde el Rhin hasta el corazon de la Francia han enmudecido ahora totalmente y solo sirven para anatematizar á los mismos que ayer ensalzaban. Es necesario convenir en que la Francia republicana cuenta hoy con una gran fuerza y poder, fuerza que está por encima del vasallaje brutal de las armas: la fuerza de la razon y las simpatias universales.

La Inglaterra, que al principio se habia mostrado afectuosa para la causa de las armas prusianas, no vé hoy en los enemigos de la Francia sino sus propios enemigos, y en los desastres que esperimenta la nacion invadida, sus propios desastres. Austria, Italia, Suiza, Béljica, Holanda, España y todas las naciones del viejo continente, interesadas en la paz ó recelosas de que la continuacion de la guerra pueda comprometer su neutralidad, quieren á todo trance que cese esa lucha tenaz porque de su continuacion y del triunfo de la Francia republicana, pueden nacer conflictos generales, poniendo en peligro las dinastias reinantes.

La renovacion de la cuestion de Oriente suponen algunos que es un pretesto para prever consecuencias del futuro, toda vez que, prolongada la guerra, Francia se bastase á sí misma como es hacedero, y la República pueda alzarse gloriosa sobre las ruinas de un imperio inmoral, y grandiosa en sus aspiraciones de emancipacion europea, porque su mision seria entonces redimir y libertar los pueblos que gimen bajo el peso vejatorio de *Córtes*, de *sistemas proteccionistas* y de *ejércitos permanentes*.

No tenemos talla suficiente para augurar las consecuencias de la presente campaña franco-prusiana; pero la esperanza sonrie mucho á nuestros deseos y nos hace creer que su desenlace irá mas allá del que imaginaron media docena de déspotas ambiciosos.

La Europa carece de un nuevo derecho social fundado en la igualdad y el progreso, que destruya el privilegio y premie el trabajo. Ese derecho, por el cual tanto viene luchando la humanidad, no necesita mas que ejemplos como los que hace mas de medio siglo están dando los pueblos mas libres del Universo y á la cabeza de los cuales se halla el mas grande y poderoso, los Estados-Unidos.

—Los despachos prusianos sobre el combate del puente de Novelles son falsos. No hizo prisionero alguno.

—Segun todas las noticias de las regiones del Norte y del Nordeste, las pérdidas de los prusianos son enormes, tanto por la guerra como por las enfermedades. En Chalons, sobre el Marne, hay 18,000 enfermos. Otras poblaciones están tambien llenas de ellos. Muchos soldados ciegos, procedentes del cerco de Paris, son conducidos á Alemania.

En la noche del 27 hubo dos asaltos á los fuertes de Barrer y Belfort, que fueron vigorosamente rechazados. Las pérdidas de los prusianos son considerables. En toda la parte del Este de Francia afirmase mas y mas el patriotismo.

—Un telégrama fechado en Mans el 26, contiene una órden del dia del general Chanzy al ejército, dándole á conocer la protesta que, con esa fecha, ha dirigido al comandante prusiano en Vendome por su parlamentario.

Tiene la seguridad de que el ejército se asociará á su indignacion de vengarse de tales injurias.

Dice la protesta:

«*Al comandante prusiano en Vendome.*

«Acabo de saber que violencias incalificables han sido cometidas por las tropas que están á vuestras órdenes en las poblaciones inofensivas de Sant Calais.

«Apesar del buen tratamiento que han recibido vuestros enfermos y vuestros heridos, vuestros oficiales han exijido dinero y autorizado el saqueo.

«Este es un abuso de la fuerza que pesará sobre vuestras conciencias El patriotismo de nuestras poblaciones sabrá soportarlo, pero es imposible admitir que añadais á esto injurias gratuitas.

«Habeis dicho que estamos vencidos; esto es falso. Os hemos batido y tenido en jaque desde el 4 de diciembre. Habeis tenido la osadia de calificar de cobardes á los que no podian contestaros, pretendiendo que sufrian la voluntad del gobierno de la defensa nacional, que les obligaba á resistir cuando querian la paz.

«Protesto, con el derecho que me da para hablar asi la resistencia de la Francia entera y la que os opone el ejército, que no habeis podido vencer hasta ahora.

«Afirmo otra vez lo que ya habeis conocido por vuestra resistencia; lucharemos con la conciencia de nuestro derecho y de nuestra voluntad. Cualesquiera que sean los sacrificios que tengamos que hacer, lucharemos á todo trance sin trégua ni misericordia. Se trata hoy de combatir, no enemigos leales, sino hordas devastadoras que quieren únicamente la ruina de una nacion que aspira á conservar su honra, su independencia y su prestigio. A la generosidad con que tratamos á vuestros prisioneros y á vuestros heridos, contestais con la insolencia, el incendio y el saqueo.

«Protesto, pues, con indignacion, en nombre de la humanidad y del derecho de gentes, que arrastraris por el suelo.»

Esta órden del dia ha sido leida tres veces á las tropas.

—El Sr Gambetta ha traido de su viaje la mejor impresion sobre la situacion militar de Francia.

Los prusianos han impuesto en Candebec una contribucion de 50,000 francos.

A consecuencia de haber sido maltratado un soldado prusiano en Orleans, una nueva contribucion de 600,000 francos ha sido impuesta á la ciudad. Por faltar á esta suma 10,000 francos, el general Von Der Thann declaró que si no eran pagados antes de concluir el dia, 50 notables de Orleans serian presos en rehenes.

Un telégrama del general Chauzy al ministerio, fechado en Mans el 28, dice que el general Joufroy habia marchado con una columna móvil para sorprender al enemigo en Montoive, teniendo un combate bastante vivo entre Fontaine, Saint-Quintin y Montorve. El enemigo operó su retirada hácia Chateau-Renault, y fué perseguido hasta 5 kilómetros mas allá de Montovie, perdiendo 1000 prisioneros, equipajes, cajones, dos oficiales muertos y varios heridos.

—El bombardeo del Monte Avron empezó el 28 durante todo el dia. Son insignificantes las pérdidas de los franceses.

Noticias de Paris, fechadas el 26, dicen que el dia 22 verificóse un fuerte y brillante reconocimiento en el bosque de Clamart.

El general Trochú ha mandado que se distribuyan á las tropas objetos destinados á su abrigo.

El dia 25 el hielo ha interrumpido los trabajos de fortificaciones. Las tropas alternarán en la defensa de las posiciones avanzadas.

Los prisioneros alemanes confirman que las pérdidas de estos fueron muy grandes el dia 22.

Siguen con el mejor éxito las pruebas de los cañones fabricados por la industria particular.

Los habitantes de varios pueblos de la parte de acá de los fuertes, vuelven á sus casas.

—El general Acba ha sido nombrado director general en el ministerio de la guerra, en reemplazo del Sr. Soverdo.

—Noticias de la Roche Sur-Yon (departamento de la Vendée), fechadas el 29, anuncian que un globo procedente de Paris ha llegado á la Motte-Achard.

—Las pérdidas prusianas en el combate del 24 fueron mayores de lo que se habia pensado primero.

Tuvieron que emplear mas de 20 carruajes para conducir sus muertos y heridos.

Se avalúan los muertos en 200 hombres.

—Un telégrama fechado en la Roche-Sur Yon, el 29, dicen que segun las noticias de Paris llegadas por globo, los prusianos dirigieron el 28 un ataque furioso contra Nogent, Ronzy y la meseta de Avron, y descubriendo unas baterias de sitio, intentaron un bombardeo; pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

El estado moral de Paris, escelente.

—Asegúrase que 15,000 prusianos han entrado en Bapaume y que á los dos dias de ocupar la ciudad salieron 6000. Segun dicen los aldeanos, los soldados prusianos se muestran muy fatigados de la guerra.

—Ha caido un globo aereostático en el dístrito de Issondun.

—Asegúrase que un nuevo ataque dado contra Belfort ha fracasado, perdiendo los prusianos 1400 hombres. El dia 21 llegaron á Chatenvis 56 carruajes conduciendo heridos, de los cuales la mayor parte han muerto helados.

—La décima novena division avanzó hasta el puente de Tours, habiendo encontrado resistencia por parte de la poblacion, por cuyo motivo se tiraron 30 tiros de obús sobre la ciudad: en seguida enarboló la bandera blanca, pidiendo se le enviara una guarnicion prusiana, pero la division con arreglo á sus instrucciones, se limitó á destruir el camino de hierro y se acantonó en los puntos que le estaban designados.

Nada importante ha ocurrido hasta ahora delante de Paris.

Alcance telegráfico.

Chauzy telegrafió diciendo que Joufroy rechazó hoy al enemigo en la orilla izquierda del Loira, apoderándose de una escelente posicion frente de Vendome. Tuvieron 200 prisioneros en este reconocimiento. La ofensiva fué dirigida por Joufroy, y brillantemente ejecutada por las tropas.

De Lóndres dicen que los franceses rechazaron ventajosamente á los alemanes el Sábado, y tomaron las posiciones del enemigo, frente de Vendome, pues las noticias alemanas del mismo origen dicen que el ataque de los franceses fué rechazado y que fueron tomadas cuatro piezas.

Topete fué nuevamente nombrado ministro de negocios estrangeros, é interinamente de la presidencia y de la guerra; Berenguer, de marina.

La reina de Inglaterra dió pésame al gobierno por la muerte del general Prim.

El rey consultó con Cánovas, Rios, Zorrilla, Cruz, Rivero y Olózaga; Serrano fué encargado de organizar un ministerio de conciliacion.

Por globo de Paris se comunica que las tropas francesas han evacuado la meseta de Avron, despues de haber sacado todos los cañones.

El general Trochú ha presidido la operacion, á pesar del fuego del enemigo. Las baterias prusianas han continuado cañoneando vigorosamente los fuertes de Moisy, Rosuy y Nogent.

Hoy su fuego ha disminuido mucho. Espéranse tentativas análogas sobre otros puntos, y particularmente hácia el Mont-Valeriano.

Sigue el pueblo de Paris manifestando siempre su enérgica resolucion de resistir á todo trance y de tomar una vigorosa ofensiva para romper las lineas enemigas.

CATON.

Bajo la fé de la *Epoca* publicamos los siguientes detalles del crimen que ha dejado sin vida al general Prim.

«Hemos oido asegurar, dice el cólega, que eran inexactos los rumores sobre los coches apostados en la calle del Turco para facilitar la ejecucion del crimen alevoso que ha costado la vida al señor presidente del Consejo de ministros. La presencia de dichos coches era casual, pues segun parece, en uno de ellos iba la señora de un médico muy conocido en Madrid con tres niños pequeños que salian del teatro de los Bufos, yendo inmediatos y á pié otros dos niños mayores por no haber hallado otro carruaje con motivo de la gran nevada que daba principio entónces. El coche de dicha señora tropezó un poco con otro que venia por la calle del Turco, y mientras los dos carruajes cejaban para desenredarse, dicese que la señora oyó distintamente este grito: «ahi viene, fuego,» y una descarga en seguida y otra despues. Apesar de sus gritos, temiendo que los tiros hubiesen alcanzado á sus dos hijos mayores que iban á pié, el cochero dió la vuelta y aceleró el paso, mientras á escape cruzaba á su lado el coche que conducia al desgraciado general Prim. Los niños que iban á pié con una criada debieron ver distintamente á los asesinos, que no se sabe cómo ni por dónde desáparecieron sin soltar las armas que les habian servido para su infame delito.

Dicese que el juzgado está en la pista de los criminales Vivamente lo descaremos, por cuanto condenamos en todas las circunstancias esas venganzas inicuas.

EL PACÍFICO.

(CORRESPONDENCIA DE LA NACION)

Chile.

Santiago, Enero 12 de 1871.

Señores Directores.

No trataré de disculparme por haber faltado en el último correo. Estuve en Quillota pasando unos dias agradables que me hicieron olvidar mis compromisos mas sérios.

Ya en este pais empieza á ajitarse el debate politico. Se trata nada menos que de la cuestion árdua de elejir un sustituto al general Perez: la cuestion candidatura presidencial.

Con este motivo ya han empezado los movimientos activos en todos los centros de partidos. Los *pelucones* quieren moverse tambien pero reconocen que serán absorvidos con entera facilidad.

Todo el mundo ya dice en alta voz el nombre y méritos de su candidato. Es la cuestion que hace ruidos en los círculos, tertulias y reuniones. Hasta los vagos en los *restaurants* y cafés discuten á sus candidatos. ¡Pobres candidatos!

Una convencion solemne ha declarado por candidato al Sr. D. José Tomás Urmeneta; varios periódicos ya lo han aceptado y empiezan haciendo sus elegias y concluirán sin duda por presentarlo digno, no solo de ser presidente de la Nacion, si que tambien de ser canonizado. Asi sucede siempre.

Sin embargo el S. Urmeneta pertenece á esa falange de progresistas desinteresados, que tantos bienes han hecho al pais. Hacia ya algun tiempo que este S. estaba completamente retirado de la politica. Es un S. muy estimado por el pueblo y por la *alta sociedad* chilena, lo que le dá grande prestijio y grandes probabilidades. Pero esto no quiere decir que adelantamos nuestro juicio, es simplemente un antecedente que notamos.

En esta materia no hay mejor resultado que el que nos dá el tiempo.

En las provincias anteriores no hay novedad politica ninguna. Solo si que del Sud ha partido una fuerte division de las tres armas para hacer una embestida á los malvados araucanos, que jamás se están quietos.

Lo único que hay en materia politica.

Ultimamente han habido algunos temblores, que apesar de ser muy continuados no han dejado rastro ninguno á su paso, por felicidad. Lo que hace la costumbre: aqui un temblor es como el pan de cada dia, y no hay quien se asombre de ello; sin embargo, desearia ver la impresion que alli causaria este *corcobo* del goblo.

Hemos tenido que lamentar la pérdida últimamente ocurrida con la muerte del distinguido Sr. Tenderini.

En cuanto á salubridad, vamos de mal en peor. Cuando creimos que la feroz viruela habia tomado pasaje para otro puerto, nos habiamos engañado, pues ahora seguimos viendo sus estragos. Hay mas en Valparaiso que aqui tambien tenemos de visita á la sarna; pero aun no muy desarrollada. ¡Dios ó el diablo se lleve tal señora!

En cuanto al comercio, ha recibido un fuerte empellon con motivo de los Caracoles descubierto, pero ya no en suelo boliviano como aquel, sinó en el nuestro.

La tradicion acusaba la existencia de una gran riqueza en el norte de nuestra provincia; nada menos que una montaña de cobre capaz de hacer la fortuna de un pueblo.

Tal derrotero habia sido buscado con ansia por los infinitos exploradores que recorren con frecuencia esas serranias.

Sin embargo, le estaba reservado á los cateadores de D. Martin Sierralta Valladares el encontrarlo, y debido aun hecho que pudiéramos llamar providencial, pues sus caravanas de cateadores habian sido enviados con el fin de que explorasen en Caracoles. Pero habiéndose estraviado en el desierto y cuando se encontraban próximos á perecer d'hambre y de fatiga, quizo la suerte que encontrasen la gran riqueza, siendo en seguida salvados por otros cateadores.

Ayer llegó á esta ciudad el descubridor Guerra mate trayendo muestras del mineral encontrado. Lo hemos visto y es tan rico como no conocemos igual. Su ley no puede bajar de 80 por ciento en cobre y se calculan cuarenta marcos por cajon la ley por plata.

Agréguese á esto q' el lugar del descubrimiento es, propiamente hablado, no una ó varias vetas, sino un cerro, todo un cerro cuajado de cobre casi en barra.

Puede decirse sin exajeracion que el nuevo descubrimiento vale mas que Caracoles. Se cree que jamas ha sido descubierto un tan rico mineral.

Su distancia es solo diez leguas de la costa de Mejillones, de modo que no presenta sérias dificultades para poder ser esportadas las extracciones, que de allí se hagan. Ojalà nuestros capitalistas se arriesguen y el gobierno por su parte haga algun empeño.

Ya el Congreso Nacional ha discutido y aprobado los presupuestos adjuntos en que se determinan los sueldos y gastos de la administracion pública para el presente año de 1871 distribuidos en la forma siguiente:

Ministerio del Interior y Relaciones Esteriores....	ps. 2,564,735,03
Id. de Justicia Culto é instruccion Pública......	1,616,187,41
Id. de Hacienda.... ...	4,445,287,69
Id. de Guerra y Marina..	2,816,483,34
Total......	ps. 12,542,493.37

Creo que el Gobierno no estará descontento, por que no se ha quitado ni un centavo al proyecto presentado.

Tendremos magníficos trigos este año, por que en el dia el de Maule está en un inmejorable estado. Esto nos vendrá *á pelo*, como suele decirse para enviarlo á Europa, pues que allí debe faltarles.

No teniendo mas que comunicar á los S. S. Directores, se despide hasta el correo venidero.

El Chango.

Perú

Lima, Enero 1.° de 1871.

Señores Redactores.

El nuevo año se ha presentado con buenos auspicios para vuestro corresponsal y deseo que asi haya dido tambien, para todos los hombres del globo.

Que esta correspondencia vaya como el aguinaldo que envio para «La Nacion».

Vamos á ella.

Tranquilidad politica y revolucion comercial, puede decirse que hay en esta República.

Seguimos nuestra guerra pacífica con España y no se sabe nada de las tentativas de arreglo que se hacian en Washintong.

Sin embargo no ha habido tal tranquilidad politica en esta ciudad. Hacen algunos dias que festejándose el natalicio del general Segura, Prefecto de esta, se habian exedido en *vaciar botellas* y salieron de alli algunos *embobmados* proclamando la candidatura del S. Segura para la próxima presidencia. Los vapores espirituosos han seguido produciendo su efecto, pues lo que antes se creyó un jugete, ahora se reviste de cierto caracter sério. Los proclamadores continuan y por otro lado han empezado tambien á notarse murmullos, proponiéndose tambien por candidato al hermano del presidente. Esto si que se parece mas serio y la tal candidatura huele á oficial.

En fin, aun falta algun tiempo y aun nadie se sacó la máscara

En el Congreso siguese tratando con brillantez las cuestiones del muelle Dársenas y el ferro-carril del Cuzco, Catamarca y Aucah. Nada aun se ha resuelto.

El presidente piensa hacer una revista á algunos departamentos. Este proyecto ha sido ocasionado por algunas tropelias cometidas por el Prefecto de Canta.

Aqui estamos de novedades. La primera es la colocacion de un monumental y grandioso reloj público, muy notable por todo respectos.

La segunda, con motivo de los juegos brutales de toros, en que no se hace otra cosa sinó corromper los instintos de los pueblos y hacer formar ciudadanos forajidos y no virtuosos. Esto es una verguenza para Lima!

Y finalmente la tercera, es á causa de un temblor que el dia 28 hemos tenido. No ha sido de cruel memoria, sin embargo no dejó de asustarnos un poco.

El Prefecto de Carabaya ha pedido al P. E. un ingeniero y 27,000 soles para hacer alli algunas obras, esto vá bien y nos prueba q'el movimiento progresista se deja sentir en los ángulos de la República.

Con motivo de la revolucion de Bolivia ha sido detenido en Yacara el Doctor La Tapia.

Esta revolucion tambien nos tiene algo paralizado el comercio. Sin embargo son siempre muy satisfactorias las entradas que tenemos.

Les adjunto la protesta de la Sra, La Tapia.

Hasta mejor ocasion se despide de los S. S. Redactores.

Su correspousal.

Noticias generales.

Carnaval.

UNA IDEA.

Hoy que se trata de tomar medidas para que el carnaval de 1871, no desmerezca del de los años anteriores, sino que, por el contrario, los sobrepase en pompa, animacion y novedades de todo jénero, creemos de nuestro deber, como cronistas, someter á la consideracion pública el siguiente pensamiento que se nos ha ocurrido:

¿Porqué no dedican las compañias de tramways una suma para el adorno de sus coches y caballos en los dias de carnaval ?Con muy pequeño gasto podrian decorarlos con banderas, gallardetes, escudos, faroles, flores, ramas verdes, cintas de colores, transparentes ú otras cosas por el estilo.

El efecto de tanto vehiculo adornado cruzándose en todas direcciones seria precioso, y atendidas las utilidades de las distintas empresas y lo reducido de los gastos que hay que hacer para llevar á cabo la idea, no vemos por qué no haya ella de realizarse.

A nuestros cólegas que tantos y tan loables esfuerzos hacen para que el carnaval sea una fiesta digna en todos sentidos de la Emperatriz del Plata, les pedimos apoyen nuestra indicacion, si la encuentran aceptable, prometiéndoles nosotros, por nuestra parte, hacer lo mismo con cuanto venga de ellos y juzguemos digno de mencion.

A las compañias de tramways, tan interesadas en acreditarse y complacer al público, les rogamos tambien que tomen en consideracion lo que les proponemos, en la seguridad de que siguiendo nuestro consejo, se harán acreedoras à la gratitud y aplauso de toda la poblacion.

Ferro-carril del Norte

No olvidarse que el Domingo pueden los que gusten permanecer en el Tigre hasta las diez de la noche, hora en que partirá para la ciudad el tren de ensayo que la Compañia ha dispuesto se ponga en dicha ocasion.

Si la idea encuentra apoyo de parte del público, la Empresa seguirá haciendo correr ese tren todos los Domingos y dias de fiesta, suspendiéndolo sino alcanza á compensar los gastos.

Tengan esto presente los parroquianos de aquella localidad.

Estado Oriental.

Enero 26.

—Don Lucas Moreno compró en Rio Grande por valor de 25 mil pesos en armas, vestuarios y otros objetos, que fueron mandados por la frontera á los revolucionarios.

—Hemos visto una carta de Rio Grande, fecha del 20, de la que tomamos estos párrafos:

«Los blancos se desbandan completamente.

«He sabido de un modo positivo que hay mas de mil quinientos emigrados blancos en la frontera.

«Han llegado una infinidad de ellos á San Francisco de Pelotas.

«Ayer he visto desembarcar en este puerto, con procedencia del Yaguaron, el *general* Lenguas y su hijo, á los *coroneles* Mendez y Casalla, y seis mas que no conozco, pero que por su porte, deben ser *personas de consideracion*.

«Cuando estos *magnates* se apretan el gorro, el asuto debe andaa para ellos algo apuradillo.

«Tambien vienen entre ellos Lacalle é Ibarra.

«Todos se van para Buenos Aires.

—Ayer tarde siguieron viaje buscando la incorporacion de la division del coronel Ximenes, los comandantes Eduardo Vazquez, Ignacio Evia y Bernabé Herrera y Obes, el capitan Casalla, el doctor Looz y varios oficiales.

—Los pasajeros venidos de la villa de Melo, dicen que por aquellas inmediaciones han encontrado varios cadáveres, con divisa blanca unos y colorada otros.

No pueden suponer la causa de ello, pues no se tenia allí noticia de ningun encuentro de armas

Escriben de Rio Grande:

«El teniente coronel Galeano y demas personas que vinieron de ahi acompañándole, siguieron ayer para la frontera de Cerro-Largo, donde pretenden hacerse incorporar algunas fuerzas y batir á los blancos que están en Artigas. Suyo, etc.»

Crónica del dia

Ayer se reunieron los periodistas y otras personas, en casa de Orion, pàra tomar la iniciativa en los trabajos de prepararse para el Carnaval.

Inmediatamente se nombró una Comision Central.

Quedó organizada de este modo:

PRESIDENTE.

Héctor F. Varela (Tribuna)

VOCALES.

Luciano Choquet (Nacional)
J. M. Cantilo (hijo) (Verdad.)
Casimiro Prieto (Nacion).
Fernando Centeno (Prensa)
Señor Walls (Courrier).
Doctor Cittadini (Nazzione).
Cárlos Chapeurage (Eénix).
Rafael Barreda (Negros).
Máximo Lopez Torres (Correo de las niñas)
Adolfo Massot (Discusion)
Gustavo Napp (Deustche Zeitug).
Miguel Mulhall (Standart)

A esta comision que representa la prensa de la capital, se agregaron los siguientes caballeros.

Delfin Huergo.
Federico Silva.
Estanislao Frias.
Tomás Armstrong (hijo)
Emilio Gimenez
Evaristo Carriego.

Lo primero que se resolviò, una vez instalada la Comision con los presentes, fuè dar una gran funcion en Colon con el concurso de los principales artistas, como medio de crear un primer fundo, para los gastos que ha de requerir el preparativo de la fiesta.

Està funcion será el próximo Domingo.

Estará magna.

—

Habiendo renunciado al Juzgado de Paz de Loberia el ciudadano D. Eustaquio Torres ha sido elegido en su lugar D. Enrique Haymes.

—

Actualmente se encuentran en Concordia el General Arredondo y el Ministro Gainza.

—

El único diario de la República que aprueba el célebre decreto sobre internacion de los emigrados orientales es el «Eco de Córdoba.»

Ya se ve, para esos señores el Gobierno actual es infalible.

—

Las obras nacionales que se practicaban en el Rosario, como compostura y construccion de almacenes fiscales, empedrado de la aduana y otras, están ya terminadas—su valor asciende á 28,000 pesos bolivianos mas ó menos.

—

Mañana tiene lugar la distribucion de premios á las escuelas municipales, con ese motivo asistirá una banda de música que ha facilitado la inspeccion de armas de la Provincia.

—

Ayer llegaron á esta ciudad los emigrados orientales que volvieron del Rio Grande y cuya nómina dimos ya.

—

El Gobierno nacional ha recibido comunicasiones de los Gobiernos de Mendoza, San Luis y San Juan, en las que se le da cuenta de las últimas fechorias del bandido Guayama, las que comunicamos hace dias á nuestros lectores.

—

El Gobierno peruano ha ordenado la exoneracion de todo cargo á la correspondencia de la Legacion argentina, con motivo de haber hecho lo mismo el Gobierno argentino con la Legacion peruana.

—

La fragata española «Diego Maria de Bolivar», salida del puerto de la Coruña con destino á este puerto, conduce 306 inmigrantes, de los cuales 198 son hombres, 95 mugeres y 13 niños.

—

Antes de ayer entraron 170 inmigrantes, venidos por el Magallanes hasta Montevideo.

—

De Glasgow se han remitido algunos útiles en el vapor «Marini» para la contruccion de un vapor que se piensa hacer en Barracas.

—

En el vapor «Ticho Brahe» ha llegado al Rosario, procedente de Liverpool, una cantidad de útiles para los colonos establecidos en las tierras cedidas á la empresa del ferro-carril central, en la Cañada de Gomez, provincia de Santa-Fé.

—

Para mañana se anuncia en el teatro de la Victoria el gran drama en cuatro actos y un prólogo «El campanario de San Pablo.»

Es una de las obras en que mas se distingue el Sr. Torres.

—

Por la abundancia de materiales hemos suprimido á última hora parte de nuestra correspondencia del Pacifico.

Mañana irá.

—

Antenoche fueron devoradas por las llamas dos casas de la calle 25 de Mayo, entre las del Parque y Corrientes.

A la una poco mas ó menos se inició el incendio en el café de los «Apeninos» propagándose el fuego poco despues á la confietria de las «Cuatro Naciones.»

El cuerpo de bomberos acudió allí; pero no podia hacerse nada, puesto que los caños de las aguas corrientes estaban exhaustos.

Las pérdidas ocasionadas se calculan hasta hoy en un millon de pesos.

CAMPO NEUTRAL

El cuerpo de Invalidos.

Las glorias de la República Argentina tienen un monumento vivo que inmortalizan los los memorables hechos de su orgullosa gloria, fruto de los grandes combtes que ha sostenido contra los enemigos de su independencia. Lo representa un grupo de hombres mutilados por el plomo enemigo, ó por sus dolencias adquiridas en los campos de batalla y casi todos en el último tercio de la vida, pues bien, estos hombres beneméritos, son los únicos que sufren el olvido y hasta la injusticia del Gobierno Nacional. Ellos son los últimos q' se pagan. Ellos no disfrutan del aumento decretado y que gozan las demas reparticiones militares, como si por haber derramado su sangre, no tuvieran derecho á todas las regalias acordadas por las cámaras legislativas á la clase militar. Pero esto no es solo. Se les debe los meses de Agosto y Setiembre de 1869 y apesar de haberse votado fuertes cantidades para el pago de la deuda atrasada, esta no alcanzará á los pobres invàlidos.

El Sr. Sarmiento que con mano tan abierta desparrama los caudales del Estado,

en esposiciones, en caminos, en telégrafos, bibliotecas, observatorios, aulas de estudio, serios que no han de dar resultados en este siglo, no ve que mientras demuestra tanto interés por la educacion, los hijos de los inválidos no pueden gozar del beneficio de esa educacion gratuita por hallarse en completa desnudez ó por tener en lugar de educarse, que salir á vender diarios ó boletos de lotería para ayudar al sustento de la familia.

Los sueldos son miserables y como no se pagan mensualmente tienen que venderlos con un 25 por ciento de pérdida para atender á la mas necesaria alimentacion de la familia, y en la imposibilidad de ganar algo con su trabajo personal para aliviar en algo los sufrimientos de la miseria esclaman «¡Oh patria, oh ingrata patria mia!»

Estamos á la conclusion del presente mes y aun no se nos paga el de Diciembre y es probable que asi estaremos hasta Febrero; mientras tanto los empleados civiles desde S. E. el Sr. Presidente hasta el último sirviente ó cochero, estan pagos y en vísperas de recibir sus haberes por Enero.

Ojalá que el Sr. Presidente Sarmiento se haga cargo de la justicia de nuestro reclamo para evitarnos volver sobre el asunto q' tanto perjudica al crédito de la Nacion.

Rogamos á los S. S. Redactores de todos los periódicos que apoyen nuestras quejas aun que mas no sea que como un acto de humanidad que agradeceran:

Los Inválidos

La hidrofobia

Sr. Redactor—Quiera vd. complacer á un antiguo suscritor publicando estas lineas en la «Nacion» y por ser de gran interés público.—S. A. S.

Un extrangero observador.

Al señor presidenté de la municipalidad el señor D. Mariano Cabral.

La hidrofobia cunde y la raza canina como la mala yerba parece que brota por todas partes.

El Sr. presidente puede convencerse por sus mismos ojos; acérquese por el bajo de la Recoleta donde se encuentran el café del «pobre diablo» y lavadero del mismo nombre y el del Badalès, en la herreria etc. y se asombrará de ver en la culta Buenos Aires jaurias ó verdaderas manadas de perros de toda casta y de todo tamaño y aun las fieras llamadas «Bull dog»; perros que su casa es la calle donde se encuentran para mortificar y morder el todo el q' pasa por esos parajes. Tres casos de hidrofobia han habido ya en esa parroquia, una lavandera, un muchacho y un carrero victimas de tres perros. Uno ha muerto y los otros se desespera de salvarlos.

Esos son los frutos de las contemplaciones para algunos que han dejado aumentar de una manera prodijiosa á la raza canina.

Escuche el señor Cabral nuestro justo pedido, librenos de tan espantoso flajelo y recibirá mil bendiciones de todo un pueblo agradecido.

Un extrangero observador.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio

Enero 27 de 1871.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues hubo vencimtos. nada se anota al contado y la única venta fué de 10,000 ps. pta. para el mártes 31, al 64 7/8 p.% por lo que se vé que los precios se conservan.—El año pdo. cerraron al cdo. al 60 7/8 p. %.

CAMBIOS

Se realizan, notándose alguna mas firmeza
Inglaterra, 50 pemiques.
Amberes, 5,30 francos.
Génova 5,28 á 5,26 id.
España, 1 p. % de descuentos.
Montevideo 1/4 id id id.
Rio-Janeiro, 2,075 reis.

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.
860 @ mezcla buena Norte 48.
980 id meztiza id id 48 1/2.
900 id id id id 50.
800 id id regular id 48.
750 id id id id 47.
1,200 id id Sud 46 y 47.
500 id id buena id 51.
1.320 id mezcla id id 49 y 45.
600 id id regular id 41 á 43.

CUEROS VACUNOS SECOS.
230 campo Norte 147.
370 id Sud 146 á 149.

CUEROS LANARES.
530 docenas campo Norte 120.
300 id id Sud 115.
265 id matadero id 140.

CERDA.
35 @ del Norte 155.
94 id id Sud 162 á 170.

GRANOS.
105 fanegas maiz Oeste 145.
97 id id Norte 152.
80 id trigo id 198.

IMPORTACION

Por un buque de Pernambuco: 400 bcs' azúcar como sigue: el blanco de 1.ª á 18 rlsfts. en dpto; el id de 2.ª á 17 id id; el quebrado á 16 id id y el terciado á 14 id id.

Por un buque de Amberes; 500 barricas azúcar refinado bien seca á 20 rlsfts. en dpto.

En varios lotes se colocaron, 500 bultos yerba paranaguá á ps 69 y 70 arb. dpdo.

De los depósitos, 150 cajones aceite de la Ribera, á 127 ps.
350 frasqueras ginebra de Holanda á 50 ps despachado.
350 cajones cognac martel á 9 pfts despachado.
300 id vino de asti Ricci á 150 ps id.
290 bolsas café del Brasil á 270 ps id.
300 bolsas corintas de Santa Catalina á 24 ps. id.
80 tercerolas aguardiente á 20 ps el galon idem.
140 bolsas arroz de la India á 26 1/2 despachado.

En varios lotes se colocaron 130 bultos tabaco negro del Brasil á 6 3/4 y 7 pfts en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Labarthe; 100 barricas azúcar refinada.
Duguid; 150 id a roz.
Storni; 2 caj trutas frescas.
Ardiñana, 12 id frut.sae saguardiente.
Caride M: 3 id sardinan
Bianchi; 600 latas higos.
Etchegaray; 2 bolsas arroz.
Mones M; 4 petacas tabaco paraguayo. 15 bult yerba id.
Claussen, 3 cj picadura habana.
Degiovani; 30 barricas castañas frescas.
Rocha é hijo; 129 bult té.
Ferret; 16 cj picadura.
Magol; 14 id id de la habana.
Duguio; 40 bolsas arroz.
Sanguinetti; 4 cj hongos secos.
Masini; 68 bolsas arroz.
Clausaj 20 e n; cigarrillos 6 id cigarros habanos.
Kruyer 19 cjns vasas de vidrio.
Vaeareza; 25 pip caña.
A. Luei; 1 caj muestras.
Rosrolin; 2 id papel de hilo.
Eelfine; 4 pip vino tinto de italia.
Meller; 112 cj bitter.
W. Cichero 29 pip 4/4 vino tinto.
Caride M. 100 bord vino tinto burdeos 100 caj vitter.
A. Demarchi; 130 id vino de italia.
Andreu Ca; 100/4 vino seco.
Mones M; 200 bord vino tinto.
Rigal y K; 18 pip 8/2 id id.
Coll y S; 3 id 3/4 id id.
Riclaret M. 15 pip caña.
P. Lanocre; 200 bord vino tinto.
Farcie; 20 pip id id.
Vergez A; 150 bord vino tinto de burdeos.
Khaynache; 141 cj cerveza.
Rafinetti hnos; 60 cjn vermouth 40 id vino de italia.
Labarthe 100 bord vino tinto.
Sanz L; 100 id id id;
Gabaston; 160 id id id
Meyer; 200 id id id.
Vedere; 100 cj id champagne.
Nerol L; 50 bord vino tinto.
Devoto hnos 100 id id id.
Moore M; 200 frasqueras ginebra.
D. S. Hill; 100 cj cerveza 20 bcas id.
Fascie; 10 pipas vino tinto.

ARTICULOS DIVERSOS.

Hamel; 6 cj merceria surtida.
Ebbinghans; 70 cj agujas, 3 id broches.
Storni; 40 bultos quinques con sus accesorios.
A meyra; 1 cj música impresa.
Moore F. 200 cj pitos de yeso.
Casagemas; 2 id libros impresos.
Honruit; 37 cj papel de imprenta.
Machiavelo; 235 fanegas cal.
J. Bel; 449820 pies madera, 30500 ripias, 95 pares Luges, 155 atados fierro, 8,8 bcas id. 55 planchas id.
S. B. Hale; 30 cuñetes clavos.
Luders; 3 verde últramar.
S. B Hale; 400 bultos quesos, 800 id id, 6 cj [illegible] de algodon.
G. A. Gson: 4 bcas agua de seltz y toda water 60 fdos tabaco para curar ovejas, 38 barricas azufre.

Crédito Público Nacional.

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del diario .... ps. 45324442 91				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863	15601100	"	2550200	
Id id Octubre 1860	2842000	"	665000	
Títulos de renta en circulacion, Noviembre 1863	2550200	"	15601100	
Id id Octubre 1860	665000	"	2842000	
Rentas del 6 p.%, Noviembre de 1863	5026772	50	5043948	"
Id Octubre 1860	1158105	"	1200000	"
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863	1289811	02	1289839	37
Id Octubre 1860	665000	"	665975	"
Caja	7731923	92	7731520	46
Banco de la Provincia	206988	60	157487	66
Tesorería General de la Nacion	7584605	71	7574436	26
Réditos	2936	16	2936	16
	45324442	91	45324442	91

CREACION DE TITULOS

Deuda Pública Amortizable inscripta y emitida en Títulos en circulacion en las Séries	A	B	C	D	E	C		
	2681						100	268100
		1016					600	609600
			690				1000	1300000
				690			2600	1794000
					2094		5000	10470000
						2842	1000	2842000
Emision— Total de títulos y Deuda pública al portador..	2681	1016	1390	690	2094	2842		17283700
Id. id. id. á Nominativo....	28	13	19	98	175			1159400
Total de Títulos y deuda pública inscripta..	2709	1029	1319	788	2269	2842		18443100
Amortizacion— Desde 1.° de Enero 1864 hasta la fecha.....	826	319	295	262	260	665		3215200
Total de títulos y deuda en circulacion	1883	710	1024	526	2009	2177		15227900

Servicio de la renta y amortizacion.

Ley 16 de Noviembre 1863. Renta.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	5043948	"		
Id. pagados	5026772	50		
Id. á pagar			17175	50
Amortizacion.				
Fondo amortizante hasta la fecha	1289839	37		
Id. pagado	1289811	02		
Id. á pagar			28	35
Ley 1.° de Octubre 1860. Renta.				
Por los intereses vencidos hasta la fecha	1200000			
Id. pagados	1158105			
Id. á pagar			41895	
Amortizacion.				
Fondo amortizante hasta la fecha	665975			
Id. pagados	665000			
Id á pagar			975	
			60073	85
Caja	403	64		
Banco de la Provincia	49500	94		
Tesorería General de la Nacion	10169	45		
	60073	85	60073	85

Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

Vº Bº—Publíquese
Nicasio Oroño.

Juan Dominguez.
Secretario.

Tiscornia; 1 cj coralina.
Shum hnos, 21 cj camas de fierro.
Reichard; 8 cjs marquesas de fierro.
Drydale, 16 bultos planchas, uso doméstico, 1 cj cubiertos cabo de estaño.
Bernasconi. 1 cj calzado para señores.
Koenig C. y Ca. 4 cj medias de algodon para señoras, 1 id medias cortas de algodon.
Mallmann; 2 brin de Rusia. 2 id coletas de algodon, 4 medias algodon para hombres, 9 id medias crudas, 1 id género mezcla para pantalon.
Wedekind. 9 id paño castor.
Milligan; 8 id zarazas, 1 cjn linó; 1 id género á cuadros, 1 fdo lienzo asargado blanco.
Drabble; 12 cj camisetas de algodon.
Darbishire; 4 cj alemanesco de hilo.
Dughid 2 cj pañuelos algodon 1 id tela algodon 1 id brin de rusia 2 id generos mezcla para vestidos 1 fdo arpilleria 1 id bolsas arpillera 2 id lona para catre 1 id id id le 3 caj zarazas 1 cj coco punzó.
Milligan; 1 id id de colcha 2 fdos lona.
Getting; 1 cj sobrepuesto de pipe.
Curuchet; elástico de seda.
Gifon; 1 fdo lienzo.
Bemberg; 2 caj pañuelos de hilo:
Mallmam; 1 idecasimis mezcla
Drable, 1 fdo cotin algodon.
Barclay; é fdo lienzo de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 28

Burdeos el dia 28 de Noviembre barca francesa "Clare" 305 toda su eap P, Roussel y consignada á carbone y Lesperon con J. B. Bonne, me t, 50 bods vino, Nicol y Lacoste, 150 id Sanz y Lalane, 150 id Carbone y Lesperory, 300 id, Larre y Logegarah, 150, id Etchegoyen-Rocha, 60 id, Labarha Dirube y Ca. 150 id. 12 cjns alpargatas, J. B. Gabsat u, 200 cjs coñac 2 20 barriles aguardiente Estevenet y Ca; 57 bultos caballeria, Orden, 300 cjns ajenjo, 100 cjns licores: Francisco Cnas, 25 cjus y 26 bocois porcelanas, Damian Castro y Ca. 47 cjns ajenjo, 16 cjns Kirsch, 35 id aitters, 75 id rom, 381 id aguardiente Guerri hos. 4 bocois porcelanas, Vergen Althabegoyty y Ca. 250 cjs vermouth, id vino.

Montevideo el dia 24 del corriente barca italiana «Libertad» 292 torres su capitan Luis Rosso y consignada á Battes Stokes y Ca. con 1,269 bolsas 260 id porotos.

Chrustiania el dia 4 de Nobiembre bergantin noruego "Varinger" 289 tons su cap Knudsen consignado á C. T. Wamholtz y Ca. con: 2052 cjs cerveza, 1 cantidad madera de Pino,

Portland el dia 3 de Diciambre barca americana G. M. Tutler, 519 tons su captH Tukeler consignada á S. B. Hale.

Hartlepool el dia 1° de Noviembre bergantin goleta holandez D. Vrede 200 tons su cap J. J. Nickus y consignada á F. B. Madera con 95 tons cocke 107 id durmientes 82 id reales 3 id planchas 12 id barras fierro.

Vapor oriental Rio Uruguay de Montevideo.
Id inglés Saturno del Uruguay.

TEATROS

VICTORIA

Compañia Dramatica Española

DIRIJIDA POR EL SR. F. TORRES.

Gran funcion para el Domingo 29 de Enero.

Se pondrá en escena el aplaudidisimo drama en 4 actos y en prólogo, titulado—

El Campanero de San Pablo.

Dirijido por el señor Torres y le acompañan todos los artistas de la compañia.

TÍTULOS DE LOS ACTOS.

Prólogo—El cazador escoses.
Acto 1º—El ciego.
" 2º—Cárlos II de Inglaterra.
" 3º—Un milagro del Dr. Allinos.
" 4º—Castigo del culpable.

Dando fin con el gracioso sainete dirijido por el señor Cubas—

El sopista mendrugo.

A las 8 1/2.

TEATRO FRANCO ARJENTINO

HOY sábado 28 de Enero de 1871

BAILE.

A las 11 en punto.

GRANDES BAILES DE MASCARAS
EN EL TEATRO GARIBALDI
Plaza del Parque

En las noches del sábado 28 y domingo 29

La orquesta será dirigida por D. Jaime Xarau
Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.
Precios: caballeros $ 20—Señoritas, gratis

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan á los cónyuges D. Melchor Torres y Da. Clara Pinjos para que en el perentorio término de seis dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina actuaria á ser notificados de providencias pendientes en el incidente que los señores Fusoni Hnos. y Maveroff siguen sobre regularizacion de una escritura de propiedad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Enero 27 de 1871. Belois.
e28 p6 Rivadavia núm. 101.

Se alquilan varias piezas para vivir y algunas para escritorio—Florida núm. 16 altos, en el fondo darán razon. e28 p6

Comisaria General de Guerra—Desde el 30 del presente se dará principio al pago de las asignaciones del ejército de fronteras por el mes de Setiembre del año próximo pasado, debiendo cerrarse este pago el 10 del mes entrante—Buenos Aires, Enero 28 de 1871.
e28 p1 Felix Vivas, habilitado.

Andrés Bavastro Se cita á los acreedores de este señor á una reunion para el sábado 28 del corriente, á las doce del dia, en el escritorio calle de la Piedad núm. 215. e28 p1.

Papas de Europa para semilla—Se venden en el almacen de Mantero y Ansalmo, calle de Cuyo núm. 17. e28 p10

Hugo Bunge y Ca. 183 Reconquista, tienen en venta:
Café de Java.
Té.
Aceite de olivo.
Coñac francés.
Champagne de superior calidad. e28p30

Se alquila la casa alta de la calle de Cuyo núm. 34 ½ y la oficina de la derecha. Los interesados pueden verse con D. Saturnino Córdova en la imprenta de «La Tribuna.»
Se advierte que la oficina tiene dos hermosas piezas. e28 p4

Tenedor de libros Se necesita uno que sea inteligente y tenga recomendaciones—Se presentará calle del Perú núm. 7. e28 p3.

Se alquila la espaciosa casa alta calle del Parque esquina á la de las Artes: es aparente para casa amueblada—Ocúrrase á la calle de San Martin núm. 210. e28 p3

Para Génova y Nápoles, haciendo las escalas de costumbre, saldrá á mediados de Febrero el magnífico vapor postal "Italo-Platense." e27 p15—t. p.

Serna Plá y Ca. han trasladado su casa de comercio á la calle Belgrano núm. 61 y 63. e24 p10

Escuela dominical gratuita—Se avisa al público que desde el primer domingo de Febrero próximo, empezará á funcionar la escuela dominical á cargo de la Sociedad de Beneficencia, en el colegio de huérfanas.
Empezará á las 10 de la mañana, y concluirá á las 4 de la tarde; previniéndose que es para todas las edades, sin distincion de color. e21p8.

¡¡Pomabb oido!! Se vende un armazon con mostrador y vidrieras y vidrieras para fideos y para casitas hermosisimas situados en un paraje inmejorable, con accion á la llave ó sin ella tiene tres años y medio de contrata y paga poco alquiler—Para tratar y verlo en la calle Potosí núm. 498. e26 p3

Comisaria General de Guerra y Marina —Por disposicion superior fecha 19 de Enero del corriente, el lúnes 20 de Febrero á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas de carbon de piedra para entregar en el puerto de esta ciudad ó en cualquiera de los de la Provincia de Entre-Rios que designe la superioridad, inmediatamente de aprobada la licitacion.
Los interesados designarán en su propuesta el precio á que entregarán la tonelada de ese artículo, tanto en el puerto de esta ciudad como en cada uno de los de la Provincia de Entre-Rios, debiendo ser firmada la propuesta por el fiador que se ofrezca, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
M. B. Campos.

De Presidente abajo, todos los empleados civiles y militares, tant nacionales como provinciales, están anotad s en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» con la direccion de sus casa.

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de descuento.

20 0/0 de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

Aviso Municipal Premios á las Escuelas Municipales—La Municipalidad en sesion pública hará la distribucion de premios á todas las Escuelas que dirije, el Domingo 29 del corriente.
La adjudicacion empezará á las 12 del dia por las escuelas de varones.
Despues de un cuarto intermedio, continuará el acto con las Escuelas de ambos sexos.
Este aviso será el único para los señores preceptores y preceptoras, que deberán concurrir con solo los alumnos que hayan de recibir premios. e26 p4

Cocinera Se necesita una en la calle Esmeralda núm 236 es escusado se presente sin recomendacion. e 26 p3.

Caballos perdidos El que haya perdido una tropilla de caballos que parecen de carro, puede ocurrir al potrero que está bajo la Convalecencia, en la calle sola de Barracas, esquina de la Banderita—Pagando los avisos y los dias de potrero desde el 19 del corriente, se le entregan. e26 p3

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

A los Mayorales y Empresarios de Mensagerias—En la agencia Piedras 38 se encargan del despacho ó administracion para toda la República. e24 p8

Ya salió El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» Se halla en venta en esta imprenta—Precio 10 pesos; por mayor 20 % de rebaja.

Gallinas Gallinera etc. se venden un gran número de gallinas finas con gallinera, de alambre tejido galvanizado tablas de pino tejido de alambre nueve cajones etc. etc. 3 secadores para ropa y muchos otros útiles.—Ocúrrase 206 calle Talcahuano. e26 p3.

Se alquila la casa 90 y 92 calle de Rivadavia en la misma casa darán razon. e26 p6.

Tejas Sacoman, baldosas de piso y techos, piedra inglesa, española y alemana, tierra romana y tirantes de pino de tea, se venden en la sucursal del corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. e26 p3

Castañas frescas muy gruesas y sanas se acaban de recibir en el almacen Buenos Aires, esquina Artes y Cuyo. e26 p3

Planchadora Se precisa una que sepa bien planchar en el Hotel del Louvre calle de San Martin 107. e26 p6.

Cocinera En la calle de Artes núm 234. Se precisa una estrangera, debe llevar remendaciones. e26 p3

Mucama Estrangera se necesita en la calle Venezuela 206 1/2 e26 p3

Cocinera que sepa bien su oficio, se necesita en la calle de Venezuela 206 1/2, altos. e25 p3

A los carpinteros Se está recibiendo un surtido de pino de Nueva York muy fino y se vende á precios muy baratos, en el corralon 255 Defensa 255. e25 p4

Sociedad Biblioteca Militar—Los señores gefes y oficiales que componen esta asociacion, se servirán concurrir el domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde á la casa de su Presidente, calle del Parque núm. 162.
Se recomienda la asistencia por tener que tratar de asuntos importantes para la sociedad—Buenos Aires, Enero de 1871.
e25 p4 El Pro-Secretario.

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» No vale sino 10 pesos y tiene 200 pájinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

A quien necesite dinero—Hay para colocar en hipoteca de bienes raices, ubicadas en la ciudad ó campaña de la Provincia, desde 5 mil pesos hasta la cantidad que se solicite, sea en oro ó en moneda corriente,—el interés que se cobrará será segun la cantidad y condiciones de la obligacion hipotecaria. Tambien se compran y venden casas y terrenos, grandes y pequeños dentro y fuera del municipio, para el efecto se dispone de un fuerte capital.—Ocurrir al Escritorio del martillero público Gregorio Rivas, Recoba nueva núm. 80. e27 p30—t. p.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mi, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871
A ruego de Da. Marta Agnés de Ferro—
e21 p15 Rafael R. Capequi.

Pianos Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata. Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantísima—Corrientes 103.
e3 p30 Hartmann y Viladecants.

Al comercio Aviso al comercio que desde el 1.° de este mes, segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio, han entrado como socios en mi casa de negocio los señores D. Jaime Naef y D. Antonio Saralegui—La nueva sociedad jirará bajo la razon social de C. Zuberbuhler y Ca. y seguirá los mismos negocios de la estinguida firma, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
Jaime Naef—C. Zuberbuhler—Antonio Saralegui.
e24 p8

RECOMENDAMOS

A las damas, el nuevo y variado surtido de cortes de yaconá fino con guardas de última moda y el de Hernani de seda bordado muy rico por su calidad y buen gusto y gran novedad en cortinas bordadas y mantillas españolas.

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Brillante surtido de cortes de vestidos de clarin blanco con guardas á 120 ps.
Grande y variado surtido de garibaldinas, en gustos y clases.
Varias clases género para vestidos á 3, 4 y 5 ps.
Varelle lana y seda, novedad, á 6 ps. vara.
El bramante fino sin compostura á 60 pesos pieza.
Muselina blanca á cuadros á 3 ps. vara y 30 ps. pieza.
Colchas blancas y de colores, tamaño grande, á 60 ps.
Tohallas de hilo á 3 ps.
Triángulos de punto á 25 ps.
Franela pura lana de 12 ps. se dará por 10
Gran novedad en tripes de Bruselas.
e25 p30—t. p.

Primeras carreras en el **Circo de Chascomús el dia 2 de Febrero próximo.**
Presidente del Jury, D. Pedro Roca.
Juez de Raya para el vencedor, D. Patricio Machado.
Juez de Raya para el segundo y tercer caballo, D. Maximino Correa.
Encargado de la Balanza, D. Claudio Rufranco.
Jueces de Partida, D. Mariano Black y D. Diego Pettigreu.
Encargados de la Cancha, D. Daniel Castro y Juan Otaño.

Primera carrera á las 3 1/2 de la tarde (dos vueltas)
Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 142 libras.
1—Picazo, Maquinista, D. Pettigreu.
2—Tostado, Sargento, R. Girado.
3—Colorado, La muerte, A. del Valle.
4—Colorado malacara, Chancho, J. Furcó
5—Zaino, Triste, C. Newton.

Segunda carrera á las 4 de la tarde (una vuelta)
1—Tordillo, Galgo, D. Pettigreu.
2—Sebruno, Cosaco, R. Girado.
3—Rocillo, Vencedor, C. Newton.
Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 140 libras.

Tercera carrera á las 4 1/2 de la tarde (media vuelta)
1—Tordillo, Chascomús, R. Girado.
2—Doradillo, Flojo, P. Machado.
3—Tostado Resbalozo, P. Roca.
Entrada 300 pesos, premio 2,000 pesos, peso 140 libras.

Media hora antes de principiar las carreras se presentarán listos los corredores y se observarán los Reglamentos de la Sociedad—Chascomús, Enero 25 de 1871.
e28 p5 La Comision.

Liquidacion Mudando á 107 calle Corrientes.
Botines de pruuela para señora 40 y 45 ps.
Camisas de hilo para señora 30 ps.
Sombreros de paja para señora y niño 30 y 40 ps.
Sombreros finos de paja para muchacho 35 pesos.
Trajes de brin para muchachos 3 á 7 años 60 ps.
Idem idem 8 á 12 años 100 y 120 ps.
Idem idem riquisimo 8 á 14 años 150 ps.
Vestidos piqué á 70 ps.
Tienda Inglesa 195 calle Piedad, entre Florida y Maypú.
e27 p30 Señora Flower, dueña.

Hesperidina, ó Bitter Estomacal.
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA el tónico mas agradable
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA en botellas y barriles
HESPERIDINA se recomienda por sí sola
HESPERIDINA su base es la naranja amarga
Pomada Estrade Fabricada por M. S. Bagley
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

Se entiende solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PREMIO MEDALLAS, LONDON 1862, DUBLIN 1865.
M. S. Bagley
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

POMADA ESTRADE
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD

REMATES

Pablo Escalante

De muebles
En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 1.° de Febrero á las 12 en punto del dia se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles, cuyo detalle es como sigu:

Aparadores de caoba con piedra mármol, id de guindo, lavatorios de caoba con id, mesitas de noche, camas de fierro id de caoba, sofaes diferentes, costureros, mesas de comedor, sillas diferentes clases, mesas de sala con piedra roperos, cuadros, relojes de sobremesa, camas para niños, mesas de arrimo, un surtido general de tienda y ropa hecha y alhajas de oro, é infinidad de objetos que no se detallan por su larga estensi n.

Al mismo tiempo por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos superior.

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y linderos con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 5 de Febrero á las 5 1/2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frente Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — — 40
— 61 10 — — — — 40
— 62 10 — — — — 40
— 63 10 — — — — 40
— 64 10 — — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3/4 varas frente al Oeste por 54 1/2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3/4 varas de frente al Este por 54 1/2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lotes 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39
Lote núm. 31—10 — — — 39
— — 32—10 — — — 39
— — 33—10 — — — 38
— — 34—10 — — — 35
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1/2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1/2.
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podran ver los edificios en consi ruction en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De un gran terreno con algun edificio—Situado calle de Entre-Rios, prolongacion de la del Callao entre San Juan y Cochabamba.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno que es como sigue.

Este terreno tiene 18 varas de frente al Oeste por mas de 70 de fondo, está todo cercado de paredes altas, y de ladrillos de buena clase, tiene una linda casa de madera nueva con piezas de 8 varas por 5, árboles frutales, parras escojidas y plantas de mérito, á mas tiene un pozo de rica agua, con una bomba de 10,000 pesos de costo.

NOTA—Por la calle de Entre-Rios ó Callao, pasan dos tramways y prontopasará otro en direccion al Mercado del Centro—Esta calle [Boulevard] es de mucho porvenir.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una casa moderna bien situada—Perteneciente á la testamentería de D. Alejo Vazquez—Calle del Callao entre Parque y Tucuman, frente al colegio é iglesia de los Padres Jesuitas.

El domingo 29 de Enero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por órden de los herederos mayores de edad.

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene una linda sala, con 2 ventanas y 4 aposentos, cocina, pozo de rica agua, algunos arboles frutales y toda cercada de paredes, maderas duras, pisos y techos embaldozados.

NOTA—Por la calle del Callao ancha de 30 varas dasan dos tramways desde el centro hasta el 11 de Setiembre, y pronto un tercero tren, llegará hasta Flores, la situacion es de mucho porvenir.

Por otros informes, Lima 56.

Hidalgo y Torres

¡¡¡DE UNA PRECIOSA CASA!!!
CON JARDIN Y SOTANO

Situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion, calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones.

¡¡POR LIQUIDACION de UNA SOCIEDAD!!

¡Se venderá por lo que dén!

El jueves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dichos efectos de órden y cuenta de los Sres Fernando Aldenhoven y D. Alfonso Van Hi 6 Ahoven segun órden en nuestro poder la cual esta á disposicion de los interesados, su detalle es como sigue.

edificada en terreno de 25 varas de frente al este por 70 id de fondo al Oeste, con 6 piezas 4 de material techos de baldosa, gran zótano maderas duras y 2 de madera los techos, toda cercada de pared, con riquisimas plantas de gran mérito amas un hermoso invernaculo, aljibe y otras comodidades. títulos corriente por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

¡¡DE UN LINDO TERRENO!!
LINDANDO POR EL FONDO
CON EL PRIMERO
BARRACAS AL NORTE
¡Por liquidacion de una sociedad!
¡¡SE VENDE POR LO QUE DÉN!!

El juéves 2 de febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dicho terreno de órden de los mismos Sres. Aldenhoven á Van Hissenhoven segun órden mencionada. su detalle es como sigue.

Su terreno se compone de 12 vs. de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste por 70 id de fdo. al Este, con rancho y árboles etc.

Terreno alto y á una cuadra de la via del ferro-carril del Sud, teniendo presente que el tramway del 11 de Setiembre pasará por su costado segun la via que se trasa, por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.

POR EL MISMO

¡GRAN REMATE DE TERRENOS!

Situados en el pueblo de Moron, de 14 manzanas divididas en lotes, á 3 cuadras de la plaza, de la iglesia y de la estacion del ferro-carril

¡AUTORIZACION SIN RESERVA!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva, los interesados comprenderán q' esta venta no se hace por especulacion de ningun género, la órden está á desposicion del público.

¡Detalles!!

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á verder dichas manzanas del modo que indica el plano y el efecto las personas ocurrirán al escritorio por el·

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hamos pasado al escribano público D. Clodomiro Gallardo para que estienda las escrituras á los compradores, las que segun su informe son corrientes, teniendo además los compradores el derecho de hacerlas revisar si lo quisiesen.

Procedemos de este modo á fin de que el público tenga confianza en nuestros remates que hacemos sin el gran bombo para no embarcar á los dueños de propiedades. El tren del Parque sale á las 6, 8 y 10 para Moron.

El jóven agrimensor D. Salvador de Valle es el que pondrá en posicion al comprador, por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 76.
Segundo remate de pipas, gavias de sobre peso y chapas de fierro galvanizadas.
¡Para saladeristas y graserias!
El viernes 27 á las 12 del dia, al mas alte precio—Como 2,000 pipas usadas en perfecto estado.

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una casa calle Potosí núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:

Una casa situada en la calle Potosí núm 378, edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 30 1/2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274.776 m/c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m/c. que son las 2/3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

El de Diciembre De una lindicima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.

Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.

Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m/c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s. m/c que importan las 2/3 parte de su tasacion.

Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay num. 124.

El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2/3 varas de frente al Este con 33 1/4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m/c. que sin las 23 parte la tasacion.

Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.

¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1/2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una lindisima casa con jardin.
Calle Buen Orden núm. 587.
Venta sin reserva.
Tramway á la puerta.

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.

La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, siendo las paredes laterales propias.

El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, un gran dormitorio, espasioso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, algibe, y demas oficinas, gas, las ventanas á la calle, y puertas de calle á la moderna, en fin es una casa como para habitarla su dueño.

Tiene una gran huerta dividida por una verga de fierro, con mas de 50 árboles frutales de los mejores clases—Los patios embaldozados.

La venta se hará á todo precia por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Titulos superiores—Por mas informes, San Martin núm 118.

POR EL MISMO

Ultimo remate de papeles pintados y guardas—De los mejores gustos y mas ricos que se puedan declarar

El jueves 9 de Febrero, remacaremos á las 11 en punto y dinero de contado una gran coleccion de riquisimos papeles de gusto muy elegantes á saber:

Papel pintado de pared para salas dorados, apañados con esquinas, etc. papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir, vernizados, de medallones, figuras, floreros, y variss otros representando la guerra Prusiana, vistas de Suiza, del Rhin, paisajes, carreras, guardas, esquinas, cielos rasos, é infinidad de colores de gusto.

A mas varias camas de bronce flamantes, muchos marcos dorados para espejo y muchas otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, pura lo que no deben desperdiciar la ocasion que se les presenta los Sres. propietarios de fincas y empapeladores.

J Alberto Astengo

Atencion al local.

De dos casas en la calle de Lorea núm. 57 y 59 á diez pasos de la gran plaza del mismo nombre punto el mas central y de mucho porvenir que tiene la ciudad, plaza destinada para la grande Estacion de la nueva empresa de tramways que llega á Moron, Cañuelas, San Vicente y otros puntos de la campaña, un paso del mercado, gas, aguas corrientes, &

El domingo 29 del corriente á las 6 en punto se procedera al remate de dicha casa en uno ó dos lotes, á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion forzosa, con 17 varas de frente 5 piezas cada casa, pozo—el terreno es aparente para edificar altos por la linda posicion en que estan. Nota: llamo mucho la atencion de este remate que pocas veces se presenta en venta casas en tan buena localidad como esta, á las 6 en punto será el remate.

Por mas detalles al rematador Belgrano núm. 353.

Julian J. Muñiz

De efectos de almacen por liquidacion—Se remataran todas las existencias del almacen calle Piedad esquina de Caridad á 1 cuadra del 11 de Setiembre.

El lúnes 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana ha de empezar la venta de las existencias mencionadas, siendo su surtido completamente variado, y que se omite su detalle por su mucha estension.

Se venderá al mismo tiempo y al mejor precio, la accion á la llave de la casa, que tiene un contrato por 7 años y es cómoda, bien situada y paga un alquiler sumamente bajo. No faltar pues á la hora indicada, que no se retirará lote.

Por mas pormenores ocurrir al rematador calle Perú núm. 141.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El lunes 30 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue.

Percales franceses, zarazas id, inglesas varias marcas, bramantes de las mejores marcas, con y sin compostura, coco frances rica clase, géneros para vestido, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro. id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, mantas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas orras. prendedores y otros artículos.

A las 12 del dia venderemos un tilbuay nuevo de 1er. clase.

POR EL MISMO

Averias por órden del Sr Cónsul de Beljica.

El martes 31 del corriente á las 10 de la mañana al mejor precio y al contado—En la Barraca del Sr. D. Emelio Bungue y Ca.—Estacion Barraca de Peña donde estará la bandera. Venderemos 5 fardos lana averiada.

Florencio Madero y C.

En nuestra casa Bolivar 14.
17.ª Remate de carruajes.

El martes 7 de Febrero á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lots un buen número de carruajes, hay nuevos de poco uso y usados, pehtenecientes, á casas introductoras y particulares.

El pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar 14.
Especial en cristaleria.

El martes 31 del corriente á las 11 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de cristales y muchos articulos en porcelana de la mas fina que hasta ahora se ha introducido al pais perteneciente á la principal casa intraductora aqui establecido. El pormenor es el siguiente:

25 docenas vasos de cristal fino
75 — — — —
50 — — — —
30 — saleros — —
50 — azucareras y mantequeras y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Wehely Gimenez Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.

El lúnes 30 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la india, vino frances en cordalesas, id en cajones, vino jerez y oporto y de otras clases, ajenjo, de istintas clases, vermouth, bitter, caña del Paraguay, ginebra marca ancla, cerveza negra y blanca, yerba paraguaya, arroz de la india' harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fonforos de cesa, yerba para, guaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta, conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado, vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburgueses id bahia, agua de azahas ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á la vista.

Tomás Gowland é Hj.

En su casa calle Victoria 147.

HOY sabado 28 del corriente venderemos un surtido general de efectos para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, zarazas y lienzos de las mejores marcas, pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases, avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, iajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé, res, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones, camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué, uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes para vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de varias clases gran surtido de pañuelos foulares, id de la india, camisas borddas para señoras, id para niños, id 1/2 hilo hordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.

El martes 31 de Enero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 34 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirch, vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase, 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun fresco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales, 100, mil cigarros hamburgueses varias marmas 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 59 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca y de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de bahia, 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitss inglesas muy finas, 25 lata eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vinos finos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 casco cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo, galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.

Al mismo tiempo—25 1/4 vino seco, 50 cajones vino italiano blanco, 50 petacas tabaco tucumano primera clase, 25 id id correntino.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 154.

El lunes 30 del corriente á las 11 en punto dara principio el remate á la mas alta postura á ninero de contado de los articulos siguientes.

Cotin y listado americano, madapolan, uso domestico, alemanesco, corderoy, pana, bramantes, lienzos, zarazas, de las mejores marcas, bramantes, lienzo varias marcas, género de hilo para sábanas, cotiu, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sacos, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconaes, linó, muselina, miriñaques, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.

Calderon y Sundblad

De ocho manzanas de terrenos, á 6 cuadras de la Estacion San Martin.
Del ferro-carril del Oeste.

El domingo 29 del presente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta, dinero de contado, ocho manzanas de terrenos en lotes al gusto de los compradores.

Estos terrenos son altos, y estan situados, en uno de los parajes mas lindos para construir casas de campo, y á tres cuartos de hora de la ciudad sobre el camino real que vá de la estacion al pueblo de San Justo, y que tiene 40 varas de ancho, á 6 cuadras de la estacion, frente al edificio de los padres Jesuitas, y rodeado de magnificas casas quintas.

Lo venderemos por órden terminante de su propietario. Los interesados tendrán pasaje grátis de ida y vuelta en el tren que sale del Parque á las 10 de la mañana—Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el Sábado 28, y en la estacion media hora antes de salir el tren.

Lopez y Blanco.

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El Lúnes 30 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.

Lienzos tablones finos y asargados, brillantinas, camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelos de barelle, pantalones y bombachas de brin, muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargada tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas, sombreros de todas clasbo para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bordadas, ponchos, paraguas, sombrillas, camisas lines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clases zarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo, gros negros y de colores, tapados de seda, id de tercopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes con sien compostura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, géneros para sabanas, completo de gorras para olios, lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo camisas dordadas y lisas, para hombres y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 1° de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas zarazas para vestidos casimires mucelina blanca de motita brin blanco de hilo, id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y de castor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de paño, id de brin, pantalones, pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas finas, saerno negro, sombreros charlas, cinta para colchon, camisas para señora idem para hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el mas rico surtido de calzado para verano por sus clases formas y gustos asi como el de abanicos, sombrillas, un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80.

El lúnes 30 venderemos un buen surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios, pañuelo, de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado, y lienzo azul medias de hombre y de señora, mantas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas concedidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos. id tucumanosb lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases. id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto. piel de lovo, trenc y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

**En su casa calle Perú núm. 80.
Gran remate de muebles nuevos Al contado.
El Sábado 28 del corriente á la 1 en punto venderemos lo siguiente:
Armarios de varias clases, mesas de escritorio de jacarandá y otras maderas, mesas de caoba con 10 piés, sillas y sillones de caoba, id de roble y pino, id para niños, camas de varias clases, sofaes, sillones de la india, castureros de caoba y otra infinidad de articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.**

Martiniano Bonorino

De una buena finca.
En la calle Parana núm. 201.
Entre Tucuman y Temple.

El Jueves 2 de Febrero (fiesta) á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y á dinero de contado, segun órden de su dueño (ausente en Europa.)

La finca arriba espresada compuesto su terrena de 8 3/4 varas de frente al Oeste por 28 de fondo al Este con 4 piezas en el primer patio y 1 alta en el segundo, algibe, cocina, letrina.

La sala á la calle tiene 2 hermesas ventanas de reja moderna, todas sus puertas y ventanas de cedro, techos altos, maderas duras, techos y pisos embaldozados.

Puede inspeccionarse la finca antes del dia del remate.

Esta propiedad esta situada en una linda cuadra recien empedrada, á dos cuadras de la plaza del Parque y dos de los diferentes tramways, con caños colocados para las aguas corrientes.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda—Calle Defensa 177.

El martes 31 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes efectos.

Bramantes varias clases lienzo asargado, cotin doble ancho, zarazas varias, clases, madapolan, brin de hilo, blanco y plomo. merino negro y de colores, lustrina negra. género de hilo para sábanas, sombreros de felpe, id de castor, sabanillas, mantas vicuña, id imitacion pampa poncpos de algodon, camisas crimea, camisetas de merino, id de lana, camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, bombachas de brin, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, medias largas crudas, id de seacra id cortas crudas, coleta negra, paño de poncho id de colores, casimires, pellones ingleses jergas id bolsas de arpillera y otros efectos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Calle Defensa 177.

El jueves 2 de Febrero á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Pablo A. Ramella

Remate de terrenos para el domingo 29 de 1871
¡Los terrenos son importantes y de porvenir!
Atencion.
En la calle Lorea entre Mégico y Venezuela!
¡Que bien situado!—Es un lindo terreno!
¡Mide 9 3/4 varas de frente por un buen fondo.
¡Calle empedrada, aguas corrientes, gas y entre magnos edificios!
El domingo á las 12 del dia—A las 12 del dia.
Despues de misa.

POR EL MISMO

De otro hermoso terreno
¡En la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones!
¡Mide 21 vara de frente por 40 de fondo!
¡Calle de 30 varas de ancho!—Se venderá en uno ó dos lotes.
El domingo 29 á las 4 en punto de la tarde.

POR EL MISMO

¡¡De otro importante y magnifico terreno!!
En la calle de Santa Fé—¡En uno de los locales mas importantes de la ciudad!
Mide 9 varas de frente por 40 de fondo!
¡Calle de 30 varas—Entre Junin y Andes!
¡Calle empedrada, aguas corrientes, cañeria de gas, y un tramway que irá hasta Belgrano.
El domingo 29 á las 5 de la tarde.
Lo quemaremos por lo que dén.

El Escritorio de Pablo A. Ramella, se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 42 donde segun órden de algunos propietarios podemos efectuar en venta privada infinidad de terrenos y casas de todos precios y dimensiones.

Atencion.

El Escritorio de Pablo A. Ramella se ha trasladado á la calle Bolivar núm. 42 ó bien Venezuela 375, donde tiene una infinidad de terrenos y casas para vender particularmente de todos precios y tamaños.

Francisco S. Meyans

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra se vendera en publióo remate un terreno perteneciente al concurso de D. Juan Iturla, situado en la calle de Cuyo entre Passo y Castelli, compuesto de 8 varas de frente por 60 de fondo.

El lúnes 30 de Enero de 1871 á las 5 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado se procederá á la venta de dicho terreno.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas se venderá en público remate. todos los enseres del café y fonda denominada "A la nouvelle Bonne soupe" situado calle Defensa núm. 218 entre Independencia y Estados Unidos.

El martes 31 de Enero á las 12 en punto del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todos los enseres de dicho establecimiento.

Mohando y Vivar

Importante remate de libros.
En su casa calle de Chacabuco núm 30 1/2.
De noche.

El sabado 28 del corriente á las 8 1/2 en punto de la noche continuaremos nuestro gran remate de libros importantes.

Obras de Medicina, Cirugia, Filosofia, Derecho, Historia, Natural, Diencias, Exactas, Literatura, Diccionarios en varios idiomas, Religion, Novelas buenas &

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

El martes 31 y miercoles 1.° de Febrero á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se venderá un grande y selecto surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, género para sábanas, madapolan, cotin, coleta, género para vestidos, listado, listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes, paños y casimires fiegros de varias y ricas clases brines dias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas yen cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimires pe verano negro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verane últimamoda brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres, carteras para hombre libritos para notas, naipes españoles y alemanes, corbatas para señora, un gran surtido de sombrillas de seda y algodon, cinturones para señora gran variedad de clases y gustos, y otros articulos que no detallaros por su mucha estension.

Nazar y Pereyra

En su casa calle Perú núm 83.

El martes 31 del corriente á las 11 1/2 venderemos un magnifico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Zarazas variedad de marcas, lienzos tablones fino, asargados, cotin y listado americano bombasi liso, casimires para verano en cortes y en piezas, paños, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequi negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones cobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rdadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados de seda para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, saraza para colcha, alfombras de tripe alamanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de velaro, & seda ramillete lana de bordacintas de terciopelo, cuellos de hilo id de puntillas muy finos ajuares bordados, abanico, estuches finos, miriñaques, calzones para señora, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento: Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 5 p% al año.

Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

1,700 pólizas suscriptas 1,700

Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable

138—CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad, ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han deser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO

Capital: 2.000,000 de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..........5 p% al año
Con 7 dias de aviso..........6 p% al año
a 60 á 90 dias fijos..........7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecario s.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id — que concurran al incendio
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará ambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro públic, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Para Coruña y Vigo

Fragata española «Diego Maria de Bolivar»—Capitan D. Francisco Senande.

Se espera de un momento á otro este buque, recien construido con las mayores comodidades para pasageros, y cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará en hacerse á la vela para dichos puertos.

Admite algunos cueros á flete, así como pasageros de proa y popa á los que ofrece el esmerado trato que tiene acreditado la casa armadora del señor Bolivar.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—Trelles, Garcia y Ca. Victoria 85 y 87.

e24 p20

Colegio

ANGLO FRANCO ARGENTINO 344 Cuyo 344—Casa estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árbol s para recreo.

El programa que se reparte **gratis** en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

D. F. Sauvain.

NOTA—Habrá cursos de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas.

20 p10

Enrejados

de madera ó n braza deros de alambre propósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70.

e17 p30

Enseñanza elemental

De maquinaria, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico de adorno y topográfico, teneduria de libros, cálculo mercantil y gnomomica—Bolivar 300, de 9 á 11.

e15 p15

Saladero en Barracas

Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125.

e18 p10

Juzgado de Paz

DE AYACUCHO—

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Barrientos, ya sea como herederos ya como acreedores.

Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.

d14. p30. Valentin Sindair.

Gran

Almanaque-Guia de "La Nacion" —Consta de 200 pájinas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "Mayo," plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

Las diligencias

"Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Ferro carril del Oeste

RAMAL Á LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta el servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M. Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion "M. Paz."

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagaran la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «11 de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz, 1ª clase......... $ 15
Id á Id 2ª clase......... « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase......... « 15
Id á id 2ª clase......... « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1º. tren	2º. tren	Estac'	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5 5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p.m, y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el 1.º de Febrero próximo, se espedirán boletos de ida y vuelta de la estacion 11 de Setiembre para las demas estaciones (con escepcion la de Parque y Marcos Paz) y vice-versa, teniendo presente que estos servirán para tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta.

Estaciones		1a clase	2a clase
11 Sbre. á Almagro y vice-versa		6	4
« « Caballito	«	8	6
« « Flores	«	11	7
« « Floresta	«	13	9
« « San Martin	«	21	14
« « Moron	«	26	17
« « Merlo	«	32	22
« « Moron	«	45	32
« « G. Rodriguez	«	53	39
« « Lujan	«	65	45
« « Olivera	«	72	52
« « Mercedes	«	87	61
« « Freire	«	103	65
« « Gorostiaga	«	107	72
« « Chivilcoy	«	117	88

Buenos Aires, 24 de Enero de 1871.

e26 p8 La Administracion.

BOLETIN OFICIAL DE LA NACION

Publicacion diaria en que aparecerán todas las leyes, decretos, resoluciones y avisos de la administracion nacional.

El comercio hallará en esta publicacion el despacho de aduana completo y auténtico, la marítima y todos los datos indispensables al ramo. Los fallos de la Córte Suprema en donde se ventilan los pleitos de Aduana y las sentencias de los jueces de seccion.

Valor de la suscricion, 20 pesos m|c. mensuales.

Se suscribe en la «Imprenta Americana,» calle San Martin Nº 124; en las librerias de Igon-Bolivar 54; de Hibbert, San Martin 75; de Peuner, Cangallo 89; de Uri, Florida 46 y de Mackeurn, San Martin 44.

Rebaja

mas importante de todo—Para liquidar la factura de ropa hecha de esta estacion, ofrezco el surtido con rebaja como sigue:

Trajes finos brin para hombre 170 antes 230 pesos.
Id id id muchachos 20 % de rebaja.
Id regulares para muchachos 80 % el traje.
Pantalones casimir fino para hombre 120 ps. antes 140 ps.
Id para el trabajo 65 ps. antes 80 y 90 ps.
Sacos casimir finos 150 ps. antes 180 ps.
Sacos y yaquets lustrina negros, blancos y colores 20 % rebaja.
Pantalones blancos para hombre 40 ps. antes 60 ps.
Chalecos blancos para jóvenes 20 ps.
Sombreros negros duros para hombres forma moderna 50.
Id id muchachos 40 ps.
Botines para hombres 70, 80, 90 y 100 hasta 150 ps.
Id id finos de prunela 110 ps. antes 140 ps.
Id id jóvenes como de 10 á 16 años.

Tengo muy buen surtido de trajes en casimires para muchachos y á diversos precios.

Camisas, calzoncillos, camisetas, corbatas, cuellos, botones de puño para hombre.

Quedan pequeños lotes de trajes casimir para verano, medidas grandes, 120 ps., trajes completo para hombre y de pantalon con chaleco casimir 60 ps. por los dos y de levitas de paño negro de verano ferrado con seda á 300 pesos.

Tiendas Inglesas 40 1|2 calle San Martin y á la Sucursal 107 calle Corrientes.

Charles J. Flower,

A los habitantes de la campaña—Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro.

e26 p15

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, dompuesto de 18 metros, 36 centimetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados; el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho' tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochociento veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos m|c. que se han de rematar á dinero de contado. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasaciones, los que hacer posturas y quisieran imponerse de las tasociones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle Venezuela núm 207, perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Sud, por 33 metros 27 centimetros de fondo al Norte, igualá 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza álas 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, igual á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, situada en la calle de Venezuela núm. 208, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al Sud por 24 metros 55 centésimos de fondo al Norte igual á 7 varas de frente por 28 varas 25 centésimos de fondo; previniendoque este terreno tiene un martillo á su favor de 3 metros 464 milimetros de frente tambien al Sud y sobre la linea de la calle por 15 metros 2 centimetros de fondo, iguales á 4 vs. de frente por 17 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos noventa y tres centécimos m|c. Advirtiendo q, no se admitirán ofertas q, no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que quieran hacer posturas ó deseen imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente á la testamentaria de D Antonio J Olivera, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y sus útiles, que se hallan en el partido de Necochea, denominado „ Media Luna" por el Juez de Paz de dicho partido, importando as tasaciones en todos sus ramos 18
4 reales m|c. y á mas cinco caballos carreros, tasado cadc uno á 500 ps. m|c., una yunta de caballos de tiro en 2200 m|c., tres caballos de andar á 300 pesos cada uno, una yegua de andar madrina, en cuatrocientos ps. y siete caballos á 150 ps. m|c cada uno, lo que está mandado en los autos testamentarios, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que deseen hacer fortuna ó quieran imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, calle Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D.	Tomás Armstrong
Vice presidente "	Jacobo Parravicini
Vocales "	Ambrosio P Lezica
"	Eduardo Lumb
"	Enrique Tomkinson
"	Mariano Casares
"	Bernardo Iturraspe
Jerente "	Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo "	Agustinde Castro.

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas,
Resumideros,
Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92

d30 p30. La Administracion.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Agua de Lis doble del Dr. Domassan.

Privilegiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Docassan.

PARA LOS

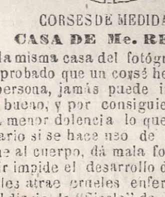
Caballeros!!

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello la flexibilidad y el negro brillante del cuervo.

Calle Florida 6



Calle Florida 6

CORSES DE MEDIDAS

CASA DE Me. REINE

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas veces y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Airres

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.º Las raciones se compondrán de los articulos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza

3 libres carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 « « galleta.
1|2 « « sal.

Raciones mensuales para cada plaza

1 libra tabaco negro en rama.
5 piegos papel de hilo.
4 libras yerba paranaguá.
14 onzas javon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza

2 onzas azúcar blanca 1.ª
1 « café molido del Brasil.
1|10 de cuarta de caña alambicada 19º

Buenos Aires, Enero 7 de 1871.

M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—Rubio y Foley.

e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.

Jaime Arrufó.
Secretario.

Seguros maritimos

Comités de las compañías de seguros d

PARIS	BURDEOS
MARSELLA	EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento del comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averias sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.º	tren á las 6 a.m. para	Chivilcoy			
2.º	id	id 8	id	id	Moron
3.º	id	id 10	id	id	Moreno
4.º	id	id 12 p.m.	id		Moreno
5.º	id	id 3	id	id	Chivilcoy
6.º	id	id 5	id	id	Moreno
7.º	id	id 7	id	id	Moron

Regresos.

1.º	tren á las 7 a.m. de	Moron	al Parque		
2.º	id	id 9	id	Moreno	id
3.º	id	id 11	id	Chivilcoy	id
4.º	id	id 1 p.m.		Moron	id
5.º	id	id 4	id	Moreno	id
6.º	id	id 8.15	id	Chivilcoy	id
7.º	id	id 9	id	Moreno	id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.

La administracion.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

Del porte de 1800 oneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—

Caprile y Picasso.

e15 p15 Cuyo 64.

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié.
" 1,000 á 5,000 7 ½ " "
" 5,000 arriba 7 " "

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

ADOLFO NEGROTTO Y Cª

Corredores Marítimos y Comisionistas en general.

25 de Mayo núm. 70.

Tienen el honor de informar al público y á sus relaciones, que desde la fecha se encargarán de cualquier asunto que pertenezca á los ramos á que se dedican y de la compra y venta de carbon de piedra. e24 p15

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida

FOTÓGRAFOS

ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

Para un gran Hotel

Casa amueblada ú otro establecimiento parecido, se alquila el gran edificio de dos pisos que se está construyendo en la calle de la Victoria, esquina á San José, el cual es hecho con toda la solidez y hermosura del gusto moderno, con sus aljibes, gas, aguas corrientes, baños, etc. y teniendo en todo como cuarenta entre salas y demás habitaciones. Como se vé, el edificio está situado en un punto importante, siendo la calle de la Victoria la principal de Buenos Aires, formando esquina, á media cuadra de la plaza Lorea, con el tramway Rivadavia á su frente, palda el de la calle de la Victoria á su frente, dos lineas concedidas y que pronto se abrirán al público, como otra linea por la calle San José y otra cuya estacion será la plaza Lorea. Como todavia faltan como tres meses para terminar este edificio, es tiempo de poder hacer en él las variaciones que quisiera el interesado. Para tratar y demás informes, ocurrir á la calle de San Martin núm. 72 (Roperia).

e25 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del articulo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Bitou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido as sus partes el concordato q celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acredi'an el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del articulo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú núm 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 5 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.

e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen
1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar a derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 18 de 1871.

e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Rómulo Guiochio, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Jorge Nuttal, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Miguel Luzones, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

e25 p8 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D Juan E Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Arnolfo Rocca y Ca., presenten al Síndico D. Javier Arrufó, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6.º del art. 1549 del Código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Manuel Garcia Ramos, con arreglo al inciso 22 del art. citado—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Eugenio Blanco.

Oficina, Perú núm. 117 1|2. e26 p15

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Crolais (calle del Perú núm. 166) que en el término de veinte dias, presenten al Síndico provisorio del mismo D. Cárlos Orr los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al artículo 1549 del Código; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo lapena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se aayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Angel Julio Blanco.
e26 p8 Perú 124.

RELOJES

DE LA FÁBRICA DE FRENCH

Moore & Tudor.
Reconquista 72.

GALLETITAS PEEK FREAN

Agentes en Buenos Aires—

Moore & Tudor.
Reconquista 72.

JEREZ

En barriles y embotellado.

Moore & Tudor.
Reconquista 72.

OPORTO

En barriles y embotellado.

Moore & Tudor.
Reconquista 72.

CERVEZA IND COOPE Y Cª

Nnicos agentes—

Moore & Tudor.
Reconquista 72.

CERVEZA PARA CHOPPE

Moore & Tudor.
e27 p3 Reconquista 72.

Solo 10 $ vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

344 PIEDAD **B. LOUDET** PIEDAD 344

Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo .... Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

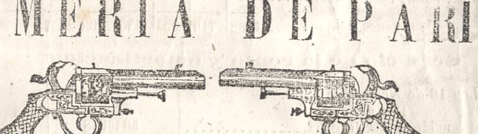
los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 19

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO



20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

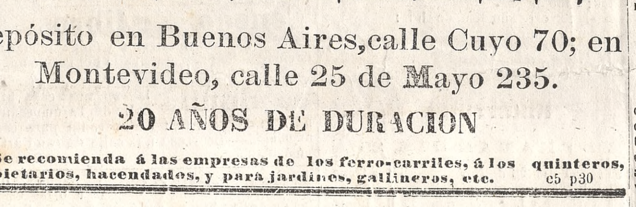
PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gᵐᵉ LEROY Y Cᵉ ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. e5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

SUCESORES DE — MOORE & TUDOR, MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 p30

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion,» y mas que no vale 10 pesos.

Arquitecto G. Sirois

90—Suipacha—90 (altos)

Estudios de proyectos, planos, presupuestos y direccion de obras. e21 p10

EL UNO POR CIENTO

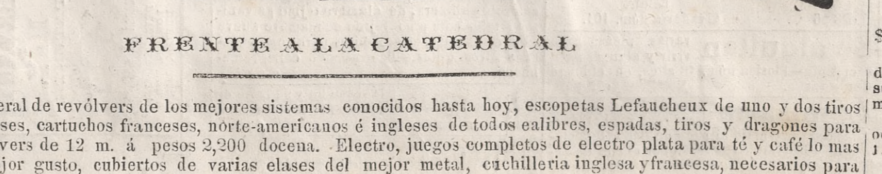
Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y CA
Calle Suipacha 118. e5 p30

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja—En esta imprenta.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.

Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Santa Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Mensajerias Fluviales.—Ajencia de vapores y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes y juéves a las 6 de la tarde, regresará los miércoles y domingos.

Para el Salto y puertos intermedios el vapor inglés—

"SATURNO"

Saldrá todos los miércoles y domingos para los puntos indicados en combinacion con el vapor inglés "Iris" á las 9 1|2 de la mañana en punto y regresará los lúnes y juéves.

Para Montevideo vapor inglés—"SILEX"

Capitan Alejandro Goldie. Saldrá para el punto indicado todos los mártes á las 6 de la tarde regresando los viérnes por la mañana

Para el Salto y puertos intermedios vapor inglés—

"SILEX"

Con rebaja de precios. Saldrá todos los viérnes para los puntos indicados á las 10 de la mañana, regresará los mártes por la mañana

Nota. Los pasajeros del Saturno para Concepcion del Uruguay, Paysandú, Concordia y Salto, se trasbordarán en Fray Bentos al vapor inglés "Iris", que hará la carrera entre dicho puerto y el del Salto.

Pasajeros, carga, encomiendas y dinero a flete por ambos vapores.

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

PARA MONTEVIDEO el espléndido y cómodo vapor "Villeta", de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y Viérnes a las 6 de la tarde, y de Montevideo todos los Juéves y martes.

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:...... " 3
Carga por tonelada.. " 3

Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene xelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—

Paez y Comensoro

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
e2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo

Junta de Vijilancia: Dr D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mu had—Dr. Eduardo Bustabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D Francisco F. Moreno.

Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	titulos amortizados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.